

# Avances de la inclusión financiera

EN EL ECUADOR



*Finanzas para el desarrollo*  
**RED DE INSTITUCIONES  
FINANCIERAS DE DESARROLLO**



# Contenido

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Evolución de los principales indicadores de inclusión financiera en el Ecuador</b>	<b>7</b>
Análisis desde la demanda: Resultados Global Findex	8
Acceso financiero	9
Brechas en el acceso financiero	11
Uso de servicios financieros	18
Pagos digitales, ahorro y crédito	21
Bienestar financiero	30
Análisis desde la oferta: Resultados Boletín de Inclusión Financiera BCE	34
Porcentaje de adultos con productos financieros: acceso, uso y brechas	35
<b>Situación actual de las estrategias de inclusión y educación financiera en el Ecuador</b>	<b>43</b>
Estrategia Nacional de Inclusión Financiera ENIF	44
Estrategia Nacional de Educación Financiera ENEF	46
<b>Retos y recomendaciones</b>	<b>53</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>58</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>61</b>



## Presentación

Para que nuestro país alcance el 90% de Inclusión Financiera en la población mayor de 15 años, se necesitarán al menos 8 años y un crecimiento anual sostenido de 3,5% de personas que se incorporen al sistema financiero por medio de la apertura de una cuenta corriente o de ahorros. Es decir, se requerirá la inclusión de 425 mil personas cada año. A este índice habría que contrastar el 2% anual de crecimiento poblacional de los grupos etarios mayores de 15 años y, en todos ellos, su situación socio económica, su nivel de ingreso, su nivel de empleo y, por otro lado, considerar también la capacidad de crecimiento, absorción y atención eficaz de las instituciones pertenecientes al Sistema Financiero Ecuatoriano.

Esta es una conclusión derivada de las cifras que al año 2021 establece el Global Findex, en cuanto a la situación de la Inclusión Financiera en el Ecuador, elaborada para motivar una respuesta sistémica de los actores relacionados con la Inclusión Financiera, a fin de acortar estos plazos y cerrar eficazmente las brechas, en beneficio de los 4'100 mil personas excluidas del sistema.

El documento "Avances de la Inclusión Financiera en el Ecuador", preparado por la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo - RFD, tiene la finalidad de contribuir al logro de este objetivo superior: acelerar la reducción de las brechas de exclusión, para lo cual, en su investigación, análisis, contenido y conclusiones, plantea lo siguiente:

- Con la presentación del estado actual de los indicadores principales que miden la exclusión financiera, tanto desde la oferta como desde la demanda, convertirse en la línea base aceptada para la medición de los avances y logros alcanzados tanto por los actores privados como por los actores públicos, responsables de dar respuesta a esta problemática de la población.
- Generada la línea base, contribuir con información aceptada que facilite el diálogo sobre este tema, por medio de la disponibilidad y manejo de datos para el análisis, toma de decisiones, diseño de política pública y para las opciones estratégicas y ejecutorias del sector privado.
- También este documento persigue, por medio de su presentación, con términos menos "tecnocráticos", ser el medio para que la ciudadanía en general y las instituciones, públicas o privadas, que aún no forman parte de la "comunidad pro-In-

clusión Financiera”, se sumen a este esfuerzo por medio de la convicción propia de que este es un tema fundamental para el desarrollo económico y social de nuestro país.

- Este documento fue concebido, además, con el objetivo de apoyar, por medio de las cifras e indicadores analizados, al sistema de monitoreo y seguimiento que necesariamente deberá tener la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Con ello, la medición de metas periódicas y el logro de los indicadores propuestos serán el mejor punto de motivación institucional, pública y privada, que mantengan latente el apoyo, el esfuerzo necesario y la asignación de recursos.
- El documento maneja dos fuentes principales de información, una estatal y oficial y, la segunda, un instrumento de medición reconocido como eficiente para efectos del establecimiento del estado de la Inclusión Financiera en términos mundiales, regionales y por países. En este ejercicio de análisis dual surge espontáneamente la necesidad de la creación y puesta en marcha de un Sistema Nacional de Información de Inclusión Financiera, que unifique los tipos de indicadores, presente cifras únicas y aceptadas de cada uno de ellos y promueva el manejo de esta información, para efectos del diseño y aplicación de la política pública y para las decisiones de inversión e intermediación financiera del sector privado.

En suma, la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, utilizando este documento, pone a consideración del sector público y privado y, principalmente, de la ciudadanía en general, el estado actual y los avances de la Inclusión Financiera en el Ecuador.

Edgar Carvajal Acevedo  
Presidente de la RFD

# Introducción

Según el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF (2021), la inclusión financiera es un concepto de carácter multidimensional clave en el desarrollo de los países, debido a que facilita la vida cotidiana, permite mitigar crisis, ahorrar para el retiro y realizar inversiones productivas; sus dimensiones básicas son el acceso a productos y servicios financieros, el uso efectivo de los mismos, la calidad de la prestación y el impacto que estos causan sobre el bienestar financiero de las familias, así como en la productividad de las empresas.

Por su parte, la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo - RFD, sobre la base de un trabajo investigativo realizado en conjunto con el Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar<sup>1</sup>, define a la inclusión financiera como la combinación de siete dimensiones o pilares: regulación, educación financiera, calidad, acceso, uso, protección al usuario, y bienestar. Con estos componentes “se promueve un entorno favorable para que las instituciones puedan potenciar un acceso y uso de servicios financieros adecuados a las necesidades de la población, respaldados por un sistema de protección al usuario que evidencie el trabajo transparente, ético y justo que, normalmente, tienden a expresar las instituciones financieras que se autodeterminan como inclusivas” (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Universidad Andina Simón Bolívar, 2019).

Para abordar el conocimiento y estudio de la inclusión financiera, y más aún si se desea establecer sus avances, es necesario considerar diferentes puntos de vista o enfoques para, de esta manera, lograr la comprensión apropiada de su alcance e importancia en el desarrollo socio-económico de un país, identificar todas las barreras que impiden o dificultan su crecimiento y diseñar mecanismos que la promuevan, apoyen a su mayor alcance y generen incentivos válidos y aceptados por los diferentes actores involucrados en esta temática.

---

1. La RFD, con el propósito de generar un documento orientador sobre qué es inclusión financiera, en conjunto con el Observatorio de la PyME de la Universidad Andina Simón Bolívar, decidió llevar a cabo un trabajo investigativo, cuyo objetivo central fue “indagar sobre la forma cómo es comprendida, desde la teoría y la práctica, la inclusión financiera”. Para ello, se realizó una revisión teórica sobre el concepto de la inclusión financiera y entrevistas a informantes calificados de instituciones relacionadas con la inclusión financiera en el país, como son las instituciones del sistema financiero, organismos internacionales, instituciones estatales relacionadas al campo financiero, entre otros. En este marco, se procedió a consultar a estos actores “qué, para qué y el porqué de la inclusión financiera”. En total participaron 51 instituciones (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Universidad Andina Simón Bolívar, 2019).

Bajo este contexto, en la primera parte de este estudio se analiza las principales cifras de inclusión financiera en el Ecuador, considerando dos perspectivas: desde la demanda o punto de vista de los consumidores financieros y desde la oferta o punto de vista de las entidades financieras. El objetivo central es presentar una actualización y a la vez complementar la investigación “Inclusión financiera en el Ecuador, desafíos y oportunidades”, realizada por la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD) en enero de 2022, utilizando los resultados del Global Findex 2021<sup>2</sup>, así como los datos del Boletín de Inclusión Financiera del Banco Central del Ecuador (BCE), que también dan cuenta de la situación de la inclusión financiera en el país a 2021.

En la segunda parte del presente documento se incluye información sobre la situación actual de las Estrategias Nacionales de Inclusión y Educación Financiera (ENIF y ENEF) a diciembre 2022, instrumentos claves para la articulación y ejecución de actividades que propicien la profundización de productos y servicios financieros en el Ecuador, así como mejoren el bienestar y la calidad de vida de la población. En la tercera y cuarta parte, se presentan los retos, recomendaciones y conclusiones del estudio, en función a los hallazgos observados.

---

2. Muestra la forma en la que los adultos alrededor del mundo usan los servicios financieros, desde pagos hasta ahorros y crédito y manejo de eventos financieros, como gastos importantes o pérdidas de ingresos. Recolecta información desde 2011 y es levantada cada 3 años, utilizando encuestas nacionales representativas realizadas a adultos (de 15 años en adelante) de diferentes países, que contienen preguntas sobre acceso y uso de servicios financieros formales e informales, incluyendo el uso de tarjetas, celulares y el internet para hacer y recibir pagos digitales.

# **Evolución de los principales indicadores de inclusión financiera en el Ecuador**

# Evolución de los principales indicadores de inclusión financiera en el Ecuador

La inclusión financiera es un concepto multidimensional que abarca diferentes características que deben ser apreciadas desde diferentes aristas, para obtener un espectro completo y amplio de la situación de su situación, evolución y seguimiento dentro de un país, determinando así sus limitaciones y oportunidades y permitiendo a la vez monitorearla y tomar las acciones concretas que la impulsen y la desarrollen.

Con esta consideración y con el fin de evidenciar el avance de la inclusión financiera en el Ecuador, se ha tomado como referencia dos herramientas de medición o fuentes de información que nos den una perspectiva más detallada de la situación actual de la misma: desde la demanda y desde la oferta.

La medición desde el lado de la demanda consiste en el análisis de la perspectiva del usuario financiero, por tanto, toma como fuente los indicadores establecidos por el Global Findex, herramienta que recoge, a través del levantamiento de datos, el punto de vista o criterio de la población o consumidor financiero, con el objetivo de revelar los hábitos y prácticas de las personas en cuanto al acceso y uso de servicios y productos financieros, así como su percepción sobre su bienestar financiero.

La medición, desde el lado de la oferta, recoge información cuantitativa del mercado por medio de las entidades financieras que lo conforman, para lo cual se utilizan los indicadores reportados por el Banco Central del Ecuador (BCE), definidos con base en la información recopilada de las entidades financieras respecto al acceso y uso de productos y servicios financieros.

## **Análisis desde la demanda: Resultados Global Findex**

Los indicadores de acceso, uso y bienestar, desde el lado de la demanda, permiten observar los hábitos y prácticas de las personas relacionados con sus finanzas para, de esta manera, establecer si los productos y servicios cubren las necesidades de la población y, por ende, se produce una mayor inclusión financiera.

La fuente más completa que da cuenta de esta información es el Global Findex, pues muestra la forma en la que las personas mayores de 15 años alrededor del mundo

usan los servicios financieros, desde pagos hasta ahorros, crédito y manejo de eventos financieros como gastos importantes o pérdidas de ingresos. El Global Findex es el pilar de los esfuerzos globales para promover la inclusión financiera y sus resultados son usados para monitorear el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Demirguc-Kunt, Klapper, Singer, & Ansar, 2022).

Esta información ha sido recolectada desde 2011 y es levantada cada 3 años, utilizando encuestas nacionales representativas realizadas en diferentes países. Contienen preguntas sobre acceso y uso de servicios financieros formales e informales, incluyendo el uso de tarjetas, celulares y el internet para hacer y recibir pagos digitales. La edición de 2021 consta de encuestas realizadas a aproximadamente 128 mil personas de 123 economías del mundo durante la pandemia de Covid-19. En adición a las preguntas antes mencionadas, ofrece una mirada hacia los comportamientos relacionados con el bienestar financiero.

En el Ecuador, la encuesta se realizó de octubre a diciembre de 2021, se encuestó a 1,000 personas de manera telefónica y los resultados más relevantes se han agrupado en las dimensiones de acceso financiero, uso de servicios y bienestar financiero.

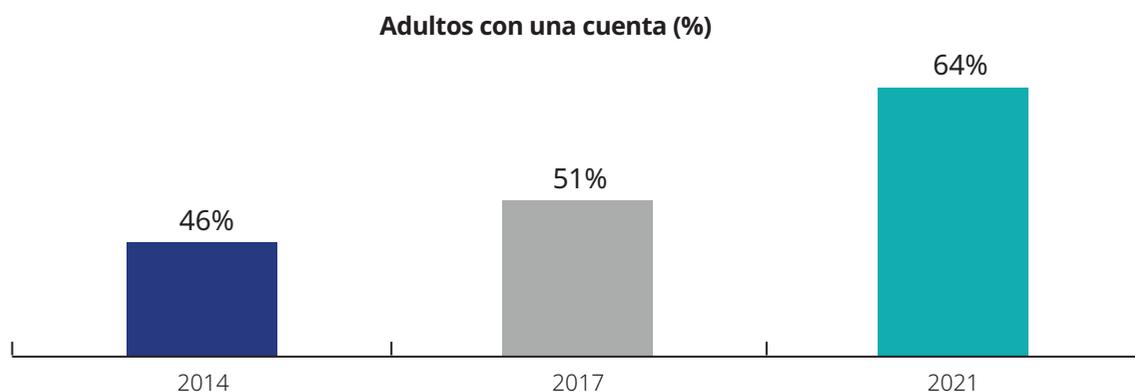
## Acceso financiero

Al 2021, el 36% de las personas mayores de 15 años indican no tener una cuenta en el sistema financiero ecuatoriano; esto significa que 4.1 millones de personas no utilizan los beneficios y facilidades que proporcionan los productos y servicios financieros ofertados por instituciones reguladas.

Según la opinión de las personas excluidas financieramente, no pueden acceder a una cuenta corriente o de ahorros debido, entre otras, a las siguientes razones: percepción de precios altos de los productos y servicios; no disponen de fondos suficientes para la apertura; la institución financiera está muy lejos; y, no cuentan con la documentación exigida para la apertura.

En el acceso financiero se puede observar la tenencia de cuentas entre la población adulta (mayores de 15 años), que es definida por el Global Findex 2021 como la posesión de manera individual o conjunta de una cuenta en una institución regulada como un banco, unión de crédito, institución microfinanciera, oficina postal o con un proveedor de servicios de dinero móvil. También se incluye a los que tienen una tarjeta de débito a su nombre, reciben sueldos, transferencias gubernamentales, una pensión del sector público o pagos por la venta de productos agrícolas en una cuenta de una institución financiera o en una cuenta de dinero móvil en los últimos 12 meses, o han

pagado servicios desde una cuenta de una institución financiera en los últimos 12 meses. De esta manera, se puede analizar la tenencia de cuentas activas. El indicador que refleja esta información se denomina “Porcentaje de adultos con una cuenta”.



**Fuente:** Global Findex

**Elaboración:** RFD

En el Ecuador, se observa que al 2021, el 64% de la población adulta (7.3 millones) indica tener una cuenta. Este resultado es 13 puntos porcentuales superior al observado en 2017 (51%), por lo que alrededor de 1.7 millones de personas se habrían incluido al sistema financiero en estos últimos 4 años.

Aunque se evidencia la existencia de progreso en cuanto al acceso, todavía existe un número importante de personas que no son parte del sistema financiero, pues el 36% de los adultos indican no tener una cuenta al 2021; esto significa que en el Ecuador 4.1 millones de personas no se acogen a los beneficios y facilidades que proporcionan el acceso a productos y servicios financieros.

**Adultos sin cuenta y barreras 2021 (%)**

**Porcentaje de adultos sin cuenta**

**36%**

**Barreras para no tener una cuenta**



**Fuente:** Global Findex

**Elaboración:** RFD

Las razones o barreras principales que explican esta exclusión, por un lado, se encuentran en las características de los productos y servicios financieros que son ofrecidos a la población. Los adultos sin cuenta indican que no poseen una porque tienen una percepción de que el precio es muy alto (esta es la razón más citada por los adultos sin cuenta, 28%); porque la institución financiera está muy lejos (18%); o porque no pueden completar la información que se necesita para obtenerlas (14%).

Por otro lado, hay barreras inherentes a las condiciones de las personas que les imposibilita acceder a una cuenta. Por ejemplo, la segunda barrera más citada para no tener una cuenta es no contar con fondos suficientes (23%); la tercera es que alguien en la familia ya tiene una cuenta (19%); también se menciona la desconfianza en las instituciones financieras (14%); y cuestiones religiosas (6%).

En función de los datos que arrojan las encuestas, se puede identificar que las dificultades que señalan las personas obedecen a factores tanto de la oferta como de la demanda. Del lado de la oferta, la cercanía de los puntos de atención se vuelve un factor importante al momento de acceder a una entidad financiera y las características atadas, tanto a los requisitos como a los costos de los productos y servicios, son elementos que marcan una diferencia sustancial en el acceso y uso de estos, por lo que es fundamental que dentro de los esfuerzos que se realiza para la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), se consideren estos puntos al momento de establecer los objetivos y metas. Por un lado, trabajar en espacios alternativos que faciliten el acceso, ya sea físico o electrónico de las personas, y por otro, revisar los costos de los productos o la percepción que se tiene sobre estos y llevar a la simplificación de las condiciones y requisitos, para que más personas puedan ser incluidas. Esto es un esfuerzo tanto del lado del ente regulador como de las entidades financieras.

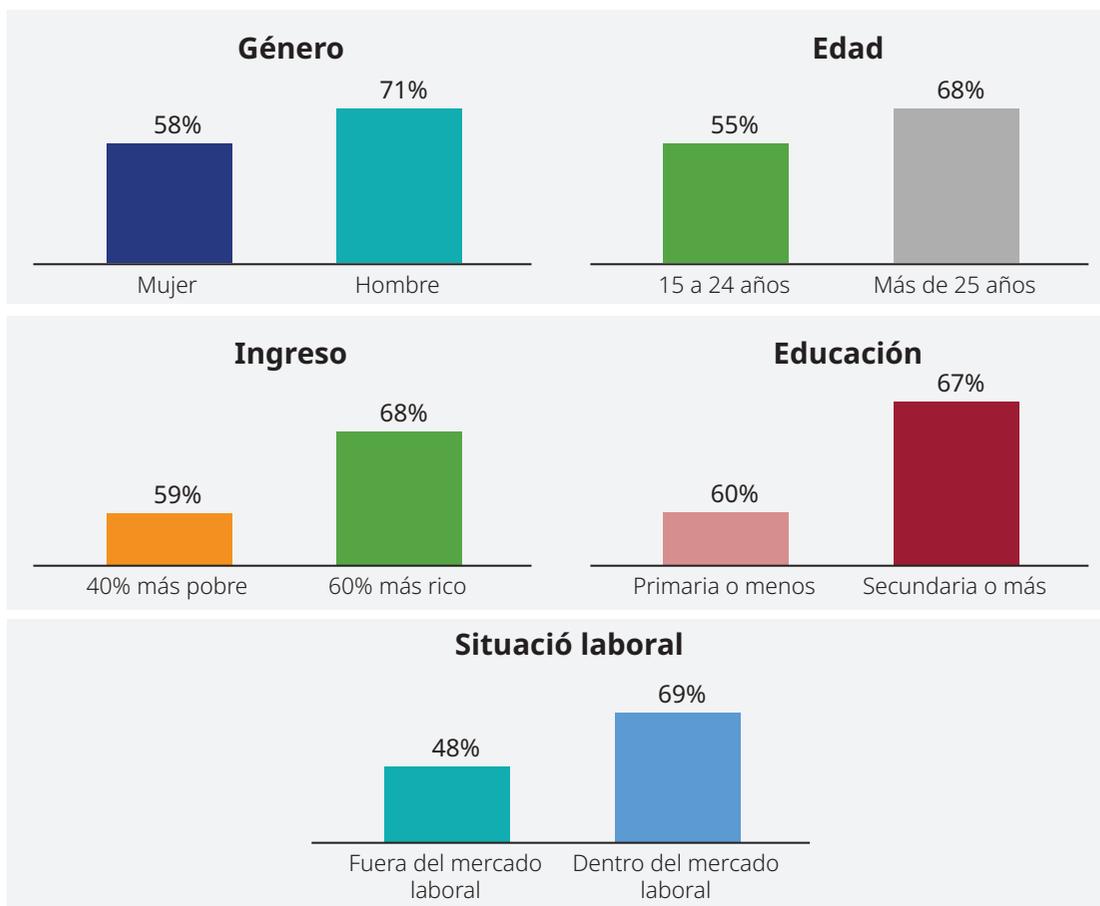
Sin embargo, también hay elementos propios de la demanda como la falta de recursos o ausencia de una independencia o autonomía para gestionar las finanzas, así como temas de confianza en el sistema financiero. Por este motivo se debe trabajar con las personas desde diferentes ámbitos, como: campañas comunicacionales y de sensibilización, así como, en educación financiera, para lograr cambios en los comportamientos de las personas. Si bien es una tarea de largo plazo que involucra a varios actores y otros elementos del entorno económico, esta permitirá que los niveles de exclusión disminuyan.

## Brechas en el acceso financiero

El 36% de exclusión financiera de la población mayor a los 15 años se agudiza a un 42% en las mujeres; al 45% en las personas menores a 25 años; al 41% en las personas de bajos ingresos; al 40% en las personas con educación primaria o menor; y, al 52% en las personas que no tienen empleo.

La exclusión de los adultos del sistema financiero formal también puede ser analizada al considerar las características de la población, como son el género, la edad, el ingreso, la educación y su situación laboral.

**Brechas entre adultos con una cuenta 2021 (%)**



**Fuente:** Global Findex  
**Elaboración:** RFD

## 1. Brechas por Género

Cuando se desagrega el porcentaje de adultos con cuenta por género, se evidencia que la población que enfrenta una mayor exclusión son las mujeres, pues el 42% de las mismas se encuentra fuera del sistema financiero formal; es decir, aproximadamente 3.7 millones de mujeres, frente al 29% de hombres que no poseen una cuenta.

Estas brechas de género en la tenencia de cuentas pueden explicarse, de alguna manera, por las diferencias existentes en cuanto a las capacidades financieras de las mujeres, comparativamente con las de los hombres, las cuales son necesarias para la toma de decisiones financieras. Según el estudio “Educación y Bienestar Financiero: tarea pendiente en el Ecuador y la región” elaborado por la RFD (2022), en el que se presentan los resultados de las encuestas de capacidades financieras levantadas por la CAF, se evidencia que las mujeres tienen menos conocimientos y comportamientos financieros que los hombres.

Por ejemplo, según los datos levantados en 2020, menos de la mitad de las mujeres entendían el valor del dinero en el tiempo y el concepto de interés simple y compuesto, elementos esenciales para entender y utilizar los productos financieros, lo cual obedece también a menos oportunidades de formación. También, menos del 50% de las mujeres mantuvieron una conducta de ahorro, eligieron productos de manera informada, cubrían sus gastos sin recurrir a deudas, o prestaron atención “al mañana” antes de tomar una decisión financiera.

Complementario a esto, en el informe “Brechas de género en las encuestas de capacidades financieras de CAF: Brasil, Colombia, Ecuador y Perú”, elaborado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) (2021), se menciona que las mujeres, en los países analizados, tienen menor autonomía en la toma de decisiones diarias de las finanzas del hogar y menor propensión al ahorro que los hombres, debido a las expectativas sobre los roles de género dentro del hogar y por la percepción de que el ingreso de las mujeres es complementario a la fuente principal. En tal sentido, se puede decir que estos comportamientos podrían influir en la decisión autónoma de contar con una cuenta por parte de las mujeres y en su conducta al momento de la administración y toma de decisiones financieras. Esto sumado a las desigualdades de ingresos, entre otros aspectos relacionados con la oferta de productos genéricos y no específicos para mujeres, pueden ser determinantes al momento de acceder a los productos financieros que tienen disponibles.

Si se analiza las brechas de género frente a las barreras identificadas, se puede evidenciar que para lograr un mayor involucramiento de la mujer en la toma de decisiones financieras y en el acceso a productos y servicios financieros, se debe trabajar desde dos frentes. Por un lado, hacer una transversalización del enfoque de género en las entidades financieras y sus productos y servicios, en el que se reconozcan las necesidades de las mujeres y propicien una mayor inclusión. Por otro lado, se debe trabajar en un proceso de educación orientada a la generación de oportunidades de formación y empoderamiento para la toma de decisiones, específicamente en las mujeres, tarea importante para los actores y el gestor de política pública, responsables de generar un cambio en los comportamientos sociales.

## 2. Brechas por Rango de Edad

Con respecto a la edad, se observa que las personas de 15 a 24 años son las que menos acceden a una cuenta, ya que apenas un 55% de esta población indica tener dicho producto financiero, frente al 68% de la población de más de 25 años. Esto quiere decir que el 45% de la población más joven (2.2 millones de personas de 15 a 24 años) no cuenta con productos que les servirían para manejar mejor sus finanzas. Esto se puede explicar debido a que los niveles de desempleo en este rango etario son mayores<sup>3</sup>, lo cual incide en la generación de recursos y necesidades adicionales.

Por otro lado, es importante indicar que de los datos levantados en las encuestas de capacidades financieras, realizados por la CAF y presentados en el estudio “Educación y Bienestar Financiero: tarea pendiente en el Ecuador y la región” de la RFD (2022), este grupo etario, tiene mayor conocimiento financiero debido al nivel de educación formal al que han llegado; sin embargo, tiene comportamientos menos favorables frente a los temas financieros, como son: no vigilar personalmente sus finanzas, no tener una conducta de ahorro o elegir productos de manera desinformada. Entre la población joven se observa que las prioridades son diferentes, por lo que sus comportamientos revelan debilidades en los temas financieros. Lo que ratifica que la adquisición de conocimientos por sí sola, no garantiza un cambio o mejora en los comportamientos o actitudes.

## 3. Brechas por Ingresos

Con relación al nivel de ingreso de las personas, se observan mayores brechas de exclusión en la población más pobre (40% más pobre), pues es la que enfrenta un mayor grado de exclusión. El 41% de esta población no accede al sistema financiero, frente al 32% de la población más rica (60% más rica) que tampoco accede a una cuenta, lo cual ratifica el punto anterior sobre las principales razones para no tener un producto o servicio financiero: el 23% de los encuestados respondieron que la segunda barrera para acceder a un producto financiero son los fondos insuficientes.

Es necesario recalcar que esta brecha demuestra no solamente la diferencia entre personas de bajos y altos ingresos, sino que además evidencia que la exclusión financiera no es un problema que afecta exclusivamente a las personas de bajos ingresos, sino que involucra a la población en general, por diferentes factores, que puede ser desconocimiento, desconfianza, requisitos excesivos, entre otros.

---

3. Según cifras del INEC, a 2021, la tasa de desempleo de la población de 15 a 17 años fue de 2.3% y para el rango de 18 a 29 años fue de 10.3%. Mientras que la tasa de desempleo de la población de 30 años en adelante no supera el 5%.

Al 2021, según las cifras del INEC, el 28.8% de la población (5.1 millones de personas aproximadamente) se encuentra bajo la línea de pobreza, es decir, viven con un ingreso familiar per cápita menor a \$ 85,60 mensuales. Esto es 6.9 puntos porcentuales más que en 2019 (21.9% eran pobres, lo que equivalía a 3.8 millones de personas), debido en buena parte a los estragos causados por la pandemia. Esto significa que alrededor de 1.3 millones de personas habrían ingresado a una situación de pobreza por la crisis del Covid-19 entre 2019 y 2021, situación que puede agravar más los niveles de exclusión financiera, puesto que pueden verse afectadas personas que ya estaban en el sistema financiero y que, por diversos motivos, pueden excluirse, afectando aún más su calidad de vida.

Según la evaluación del impacto macroeconómico del COVID-19 realizado por el BCE (2020), se necesitarían 5 años (contando después del 2020) para volver a la tasa de pobreza del 2019 y recuperar a las personas que ingresaron a ese estado, siempre y cuando la economía crezca en al menos un 4%. Por lo tanto, hay que considerar este pronóstico y situación para realizar políticas específicas necesarias de inclusión financiera que beneficien a esta población y se reduzca, en al menos este aspecto, los problemas que los afectan.

Es evidente que no contar con un ingreso suficiente es una de las barreras más relevantes y críticas que impiden que un mayor número de personas acceda a una cuenta y, por ende, a los beneficios del sistema financiero formal. Además, esta falta de ingreso es la realidad que cada vez un mayor número de personas vive en el país, por lo que el porcentaje de población excluida del sistema financiero podría aumentar en los próximos años, si la economía no logra recuperarse al ritmo que se espera.

#### **4. Brechas por Nivel de Educación**

El nivel de educación también es otra variable que permite explicar la exclusión del sistema financiero, pues las personas con educación primaria o menos son las que tienen menos acceso a cuentas, en comparación con los individuos con secundaria o más. El 40% de personas con educación básica no tienen acceso a productos y servicios financieros. Esto puede ser explicado por el bajo nivel de conocimientos y comportamiento financiero que posee esta población, pues no aplican una conducta de ahorro y no realizan una elección informada de productos financieros (RFD, 2022). Esta falta de capacidades financieras, así como la desconfianza que genera el desconocimiento, pueden ser factores que no les permiten identificar la necesidad o valorar la diferencia entre contar o no con una cuenta.

Es importante indicar que, según los resultados de la encuesta de capacidades financieras de la CAF, entre más alto sea el nivel de instrucción de las personas, estas poseen mejores y mayores oportunidades de acceder al sistema financiero, aunque esto no implique una mejor conducta o actitud financiera.

En este sentido, es fundamental que dentro de los esfuerzos que se realiza en la fijación de metas y objetivos de la Estrategia de Inclusión Financiera, se identifiquen y prioricen los grupos poblacionales más vulnerables. Situación que debe trabajarse a la par con la Estrategia de Educación Financiera.

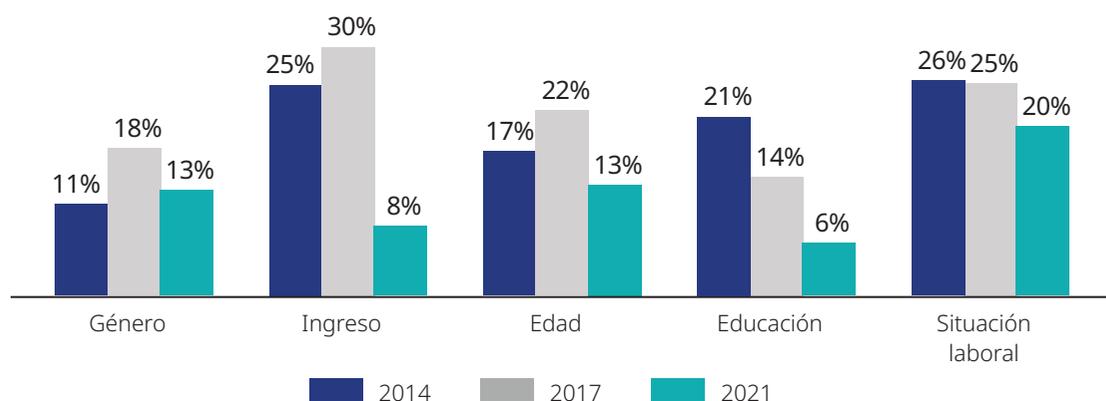
## 5. Brecha por Situación Laboral

Finalmente, la situación laboral de la población es uno de los aspectos cruciales que explican la exclusión financiera, pues menos de la mitad de la población que está fuera del mercado laboral o no tienen trabajo (48%), poseen una cuenta o producto financiero. Así, no solo son vulnerables por no estar dentro en el mercado laboral, sino también por no estar incluidos en el sistema financiero formal.

El tema laboral en el país es una cuestión de preocupación pues, a causa de la pandemia, el número de personas sin empleo ha incrementado de 4.2% en 2019 a 5.2% en 2021, según cifras del INEC. Esto indica que un mayor porcentaje de población económicamente activa (PEA), no se encuentra trabajando y, por ende, es probable que no cuente con productos financieros o los haya cancelado por la pérdida de ingresos.

De esta manera, las iniciativas de inclusión financiera deben enfocarse en la población fuera del mercado laboral para ofrecerles productos y servicios que se adapten a sus necesidades y situaciones cambiantes, pues al perder su empleo y, por consecuencia, su ingreso, podrían salir del sistema financiero y ser vulnerables a perder aún más su bienestar financiero y los recursos que posean.

**Brechas entre adultos con una cuenta (%)**



**Fuente:** Global Findex  
**Elaboración:** RFD

Es necesario resaltar que las brechas analizadas están presentes desde 2014 y muestran comportamientos cambiantes. Por ejemplo, en género, la diferencia del porcentaje de mujeres adultas con cuenta, frente al de hombres, incrementó de 11% en 2014 a 18% en 2017, para luego bajar al 13% en 2021. Aunque se observa una disminución en este último año, la diferencia entre grupos sigue siendo mayor a la del 2014, por lo que se debe trabajar en cerrar esta brecha de manera prioritaria.

Por otro lado, en el ingreso y la edad, las diferencias aumentan de 2014 a 2017, pero a 2021 reducen al punto más bajo observado en el periodo de análisis. Mientras que, en educación y situación laboral, las diferencias reducen de manera continua en los tres periodos analizados.

## Acceso financiero

Según las cifras del Global Findex al 2021, el 36% de los ecuatorianos mayores de 15 años se encuentran excluidos del sistema financiero, en especial las mujeres, las personas menores a 25 años, la población de bajos ingresos, las personas con educación primaria o menor y las que se encuentran fuera del mercado laboral, pues son los grupos que presentan los mayores niveles de exclusión.

Tanto las características y condiciones de los productos y servicios financieros que se encuentran en el mercado (precios, requisitos, localización de puntos de atención), como las situaciones y circunstancias en las que vive la población (género, edad, nivel de educación, nivel de ingreso, situación laboral, capacidades financieras), son barreras que impiden el acceso de la población al sistema financiero. Además, las consecuencias que ha traído la crisis por pandemia, como el incremento de la pobreza, el desempleo y el deterioro de las condiciones laborales, han agravado los problemas en la calidad de vida de la población y, por ende, han empeorado las barreras al acceso a productos y servicios financieros.

Es por ello por lo que las políticas o iniciativas de fomento a la inclusión financiera deben enfocarse, desde el lado de la demanda, en la eliminación o reducción de barreras de acceso y brechas entre grupos de personas, definiendo grupos priorizados y estrategias específicas conforme a su realidad y necesidades, poniendo énfasis en el fortalecimiento de capacidades financieras, en especial en los conocimientos y comportamientos financieros, pues es la herramienta clave para incrementar la inclusión financiera.

Esta debe ser una labor compartida entre los generadores de políticas públicas, instituciones de educación y las entidades del sistema financiero nacional, para que así el total de la población pueda acceder a productos financieros sin importar su género, nivel de educación, nivel de ingresos, situación laboral o edad.

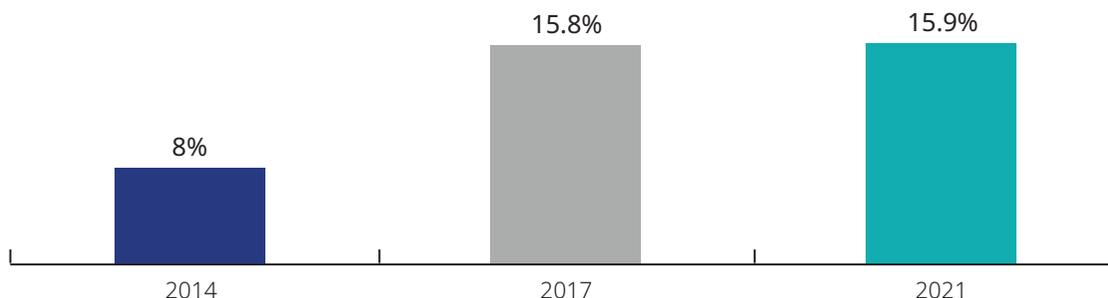
## Uso de servicios financieros

El 64% de la población mayor a 15 años tiene una cuenta, sin embargo, el 16% no la utiliza de manera frecuente según los datos obtenidos. Por tanto, la exclusión financiera en el Ecuador, dada tanto por la falta de acceso como por la inactividad de cuentas, pasa del 36% al 42%, lo que significa que aproximadamente 5.3 millones de personas no estarían verdaderamente incluidas.

La disponibilidad de puntos de atención (electrónicos y físicos), así como el cambio en la forma de atender al cliente financiero, serían las razones que explican la inactividad de las cuentas.

Otro de los aspectos que permiten comprender la inclusión financiera de la población, es el uso que se da a los productos y servicios financieros disponibles en el mercado.

**Adultos con cuentas que las tienen inactivas (%)**



**Fuente:** Global Findex

**Elaboración:** RFD

A 2021, el 15.9% de las personas mayores a 15 años (1.2 millones de personas) indican que no han utilizado las cuentas o productos financieros que poseen en los últimos 12 meses. Esto quiere decir que la exclusión financiera no se da únicamente por la falta de acceso, sino también por la falta de uso frecuente de los productos financieros. Así, el porcentaje de población excluida en el Ecuador pasaría del 36% al 42%, es decir, que aproximadamente 5.3 millones de personas no estarían accediendo y usando, de manera simultánea, sus productos financieros y, por lo tanto, no estarían verdaderamente incluidos en el sistema financiero.

Las razones que explican esta inactividad de las cuentas y su constante incremento (el porcentaje de adultos con cuentas inactivas crece en 8 puntos porcentuales entre 2014 y 2021), pueden encontrarse, en gran parte, en la forma de atender al cliente financiero.

### Comportamiento de los puntos de atención físicos y electrónicos

Indicadores		2019	2020	2021
Puntos de atención por cada 1,000 km.		120	141	122
Puntos de atención por cada 10,000 habitantes adultos		27	31	27
Puntos de atención electrónicos por cada 10,000 habitantes adultos	POS y cajas	108	116	134
	Cajeros automáticos	3.6	5	5.4
	Botones de pago	0.12	3	5.5

**Fuente:** Global Findex

**Elaboración:** RFD

En el estudio “Inclusión Financiera en el Ecuador, desafíos y oportunidades” realizado por la RFD en enero de (2022), se evidenció que, en el Ecuador, al 2021, existen 122 puntos de atención físicos (oficinas, ventanillas y corresponsales no bancarios y solidarios) por cada 1,000 km<sup>2</sup> en el territorio, es decir, se encuentra disponible al menos un punto de atención por cada 8 km<sup>2</sup>. Esto implica que una persona con necesidad de atención o de usar un producto como una cuenta de manera presencial, deberá recorrer esa distancia para ser atendida, por lo que deberá apartar tiempo y recursos para trasladarse y realizar sus transacciones. Por otro lado, se estableció que por cada 10,000 habitantes adultos existen 27 puntos de atención, lo que significa, que alrededor de 370 personas acuden al mismo punto de atención, sea esto de manera simultánea o no. Por lo tanto, las personas deben adicionar el tiempo de espera al del traslado, aspectos que pueden incidir en los hábitos de uso de los productos financieros en la población, lo cual coincide con las barreras antes mencionadas: una de las razones más citadas por la población para no contar con una cuenta es la lejanía de los puntos de atención.

Por otro lado, el comportamiento de los indicadores de puntos electrónicos (POS y cajas, cajeros electrónicos y botones de pagos) mostraron que, en el 2021, el Ecuador contaba con 134 POS y cajas y 6 botones de pago por cada 10,000 habitantes adultos, es decir, que existieron aproximadamente al menos un POS y cajas para cada 75 personas, y un botón de pago para cada 1,666 personas. Al encontrarse estos puntos en un formato electrónico y diferente a los puntos de atención físicos, una mayor cantidad de personas podrían acceder a ellos al mismo tiempo, sin considerar tiempos de

espera y traslado, facilitando así el uso de productos financieros. No obstante, hay un impedimento, pues un importante porcentaje de personas no tiene acceso o no está familiarizado con el internet o dispositivos electrónicos, cuestiones necesarias para acceder a este tipo de puntos.

Según el INEC, al 2022, solo el 60.4% de los hogares del país tiene acceso a internet, el 69.7% de personas de 5 años en adelante utilizan el internet, el 58.8% tienen celular activado y el 52.2% tienen teléfono inteligente. Sin embargo, esta data también establece que el 8.2% de las personas de 15 a 49 años no tiene conocimiento de los temas digitales, ni como acceder y usar este tipo de canales (analfabetismo digital), no tienen celular activado y en los últimos 12 meses no ha utilizado computadora ni el internet. Estos elementos son fundamentales de considerar al momento de establecer los objetivos y metas de la estrategia de inclusión financiera, ya que estos puntos son responsabilidades del gobierno central, como gestor de política pública.

Por otro lado, según los datos obtenidos al 2021 del estudio de inclusión financiera de la RFD (2022), únicamente existen 5 cajeros por cada 10,000 habitantes adultos. Esto quiere decir que hay un cajero para cada 2,000 personas, lo cual tampoco fomentaría el uso de los productos financieros, pues, aunque estos puntos tengan un funcionamiento diferente a los puntos físicos, solo pueden atender a un usuario a la vez, contando así con un tiempo de espera significativo, que tendría un efecto negativo en los hábitos de uso de cuentas de la población.

Para finalizar con el análisis, es necesario resaltar que los puntos de atención físicos han presentado una tendencia decreciente (pasaron de 120 puntos por cada 1,000 km<sup>2</sup> en 2019 a 122 puntos en 2021), mientras que los puntos electrónicos han incrementado (los POS y cajas, por ejemplo, pasaron de 109 por 10,000 adultos en 2019 a 134 en 2021). Por lo tanto, nos encontramos frente a un cambio en la forma de atención al cliente: la tendencia busca acercarse a una atención electrónica por encima de la presencial, con las consecuencias que esto acarrea puesto que los servicios o atención que se reciben en un punto o canal electrónico difieren sustancialmente de un punto físico. Esto, sumando a los niveles de analfabetismo digital y al limitado acceso a servicios de internet, dan cuenta de que este cambio en los modelos de atención digital, no son una solución por sí sola para mejorar los niveles de acceso y uso de productos y servicios financieros.

La disponibilidad de puntos de atención financiera, tanto físicos como electrónicos, puede afectar los hábitos de uso frecuente de la población de sus productos financieros, pues implican tiempo de espera, traslado, acceso y conocimiento sobre tecnologías de la información y comunicación; cuestiones a las que no todos los hogares del país están familiarizados o expuestos.

Si bien este cambio en el modelo de atención puede reducir los costos de transacciones, entre otros beneficios, dadas las condiciones del entorno (por falta de conectividad y por el analfabetismo digital), también podría significar una afectación al uso de productos financieros y a la inclusión financiera; sobre todo, en sectores donde existe mayores niveles de ruralidad y las personas no tienen facilidades de acceso a dispositivos electrónicos y acceso a internet, y donde todavía existe desconfianza y sobre todo falta de conocimiento en el uso y beneficio de estos nuevos canales digitales.

Para contrarrestar esta situación es importante que se trabaje dentro del proceso de inclusión, un modelo de alfabetización digital, así como el adecuado uso de productos financieros en plataformas digitales, y cómo estas se administran, las pautas de seguridad que deben seguir y cómo se puede acceder a tecnologías de la información y comunicación. Esto no solamente debe realizarse por parte del sector financiero sino también desde el Estado, pues es necesario incrementar el acceso a la tecnología en todos los hogares ecuatorianos.

## Pagos digitales, ahorro y crédito

Los hábitos de uso de servicios financieros de la población muestran que al 2021, el 47% de las personas mayores a 15 años ha usado una cuenta, tarjeta, celular o internet para enviar dinero o hacer un pago. Sin embargo, si hablamos del uso de estas cuentas para pagar servicios, se observa que únicamente en el 22% de la población lo hace; y, para recibir sueldos el 12%.

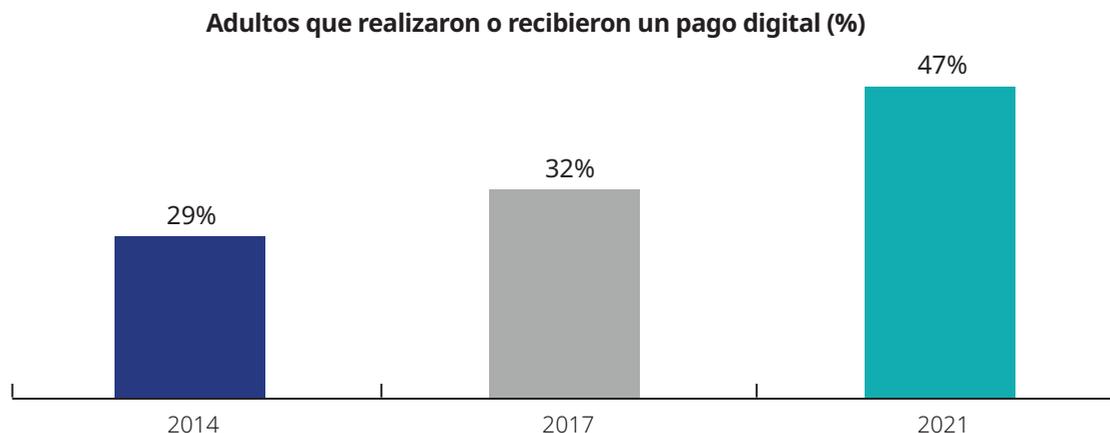
Se observa una mayor tenencia de tarjetas de débito en comparación con las de crédito (el 38% tiene una tarjeta de débito frente al 15% que tiene una de crédito), pero el uso es menor a la tenencia (menos del 20% utiliza las tarjetas que posee).

Con respecto al ahorro y crédito, el 13% de la población adulta ahorra en institución financiera formal, solo el 16% ahorra para la vejez y apenas el 23% de la población accede a un crédito en una institución financiera formal.

Adicionalmente, a la inactividad de cuentas, el Global Findex analiza el uso de los servicios financieros a través del comportamiento de la población con respecto a los pagos digitales, ahorro y crédito.

Los pagos digitales se definen como el uso de una cuenta de dinero móvil, una tarjeta de crédito o débito, un teléfono celular o el internet para hacer pagos desde una cuenta o el uso de un celular o el internet para enviar dinero a familiares, amigos o para pagar cuentas. También incluye pagos para comercios online, pagar las cuentas

de servicios, recibir sueldos, transferencias del gobierno o una pensión pública a una cuenta. En esta sección del estudio, los encuestados respondieron basados en su experiencia durante el año pasado.



**Fuente:** Global Index  
**Elaboración:** RFD

Con respecto a los pagos digitales, se observa que, en el Ecuador, los adultos que realizaron o recibieron un pago digital han incrementado en los últimos años, llegando al 47% en 2021. Esto es 15 puntos porcentuales más que en 2017, lo que indica que casi la mitad de los adultos del país ha usado una cuenta, tarjeta, celular o internet para enviar dinero o hacer un pago. Este incremento en el uso de servicios digitales puede ser explicado por la pandemia, ya que esta obligó a que los procesos que se hacían tradicionalmente de manera presencial, como depósitos o pago de servicios básicos, se mudaran a la parte virtual, conforme a las medidas dispuestas para evitar los contagios. Además, han existido estímulos para el uso de los medios digitales como la eliminación de la tarifa por recibir dinero a través de transferencias electrónicas entre distintas entidades financieras<sup>4</sup>.

Aún hace falta incentivo para que las transacciones digitales tengan una mayor aceptación entre la población, pues el 53% de los adultos no realiza pagos digitales e incluso el 47% de las personas que usan los pagos digitales es inferior al 64% incluido financieramente, por lo que la población está perdiéndose de las facilidades que pro-

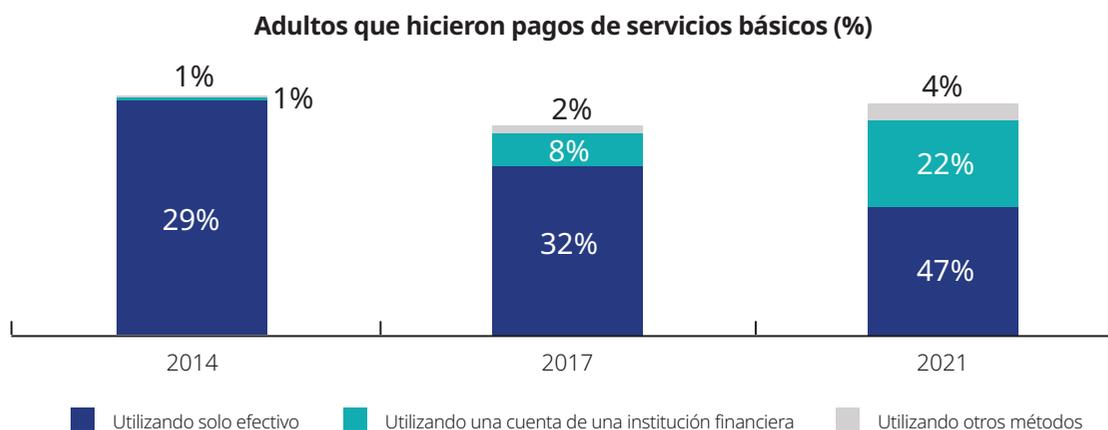
---

4. "La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, mediante la Resolución No. 672-2021-F, dispuso la eliminación de la tarifa por recibir dinero a través de transferencias electrónicas entre distintas entidades financieras. Previo a la resolución de la Junta, los clientes debían pagar una tarifa de 22 centavos, incluidos impuestos, por recibir dinero mediante transferencias electrónicas entre diferentes instituciones financieras. Desde ahora, recibir transferencias electrónicas no tendrá ningún costo, lo que representará un ahorro para los ecuatorianos de más de 21 millones dólares al año" (BCE, 2021).

porcionan las plataformas digitales y sometiéndose a los altos costos y riesgos que implica el manejo del efectivo. Dichos incentivos deben considerar la importante cuestión del acceso que tienen los hogares y las familias al internet, a las computadoras y celulares, lo cual puede ser un limitante.

Bajo estas condiciones, no solo hace falta educación financiera para que más personas utilicen los medios digitales, sino que también se necesita solicitar políticas públicas que habiliten el acceso a las tecnologías de información y comunicación para un mayor número de población y así estas puedan tener a su alcance todos los medios para administrar sus productos financieros.

Otro tema que resalta en este apartado de pagos digitales es el comportamiento de los adultos en cuanto al pago de servicios básicos, la recepción de sueldos y la tenencia, uso y pago de tarjetas de crédito y de débito.



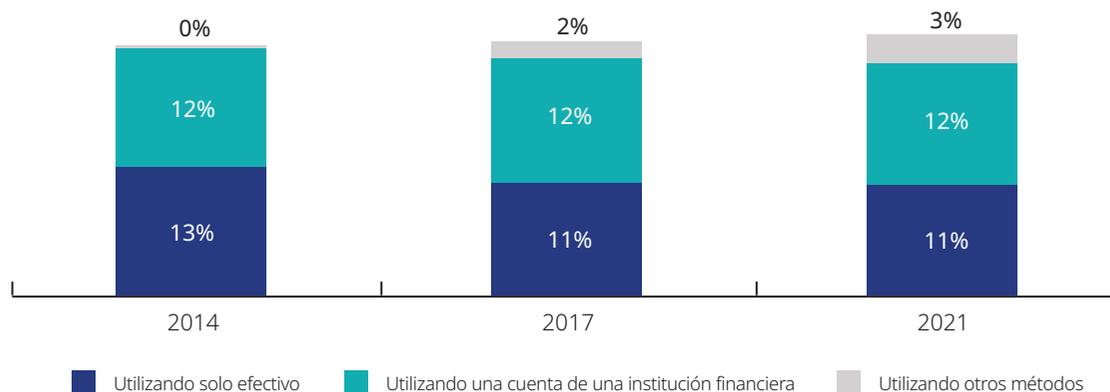
**Fuente:** Global Findex  
**Elaboración:** RFD

Respecto al pago de servicios básicos, se observa que una mayor proporción de los adultos en el país al 2021 deciden realizarlo en efectivo (34%), en lugar de utilizar una cuenta en una institución financiera u otros métodos (22% y 4% respectivamente), mostrando que la cultura del uso de efectivo en el pago de estos servicios aún es fuerte en el país. No obstante, el uso de cuentas en dichos pagos ha ido incrementando en los últimos años (14 puntos porcentuales más que 2017), en parte, gracias a iniciativas realizadas por el Estado como resolver que el pago de servicios públicos por montos mayores a 76 dólares se realice exclusivamente a través de débito a cuenta, transferencia electrónica, tarjetas o medios de pago electrónicos<sup>5</sup>.

5. Resolución No. 672-2021-F

Es necesario continuar realizando esfuerzos para incentivar pagos de servicios básicos por medios electrónicos y al mismo tiempo, entender cuáles son esos factores determinantes, desde el punto de vista del usuario financiero, que le hace seguir usando el efectivo, para entender sus necesidades a fin de trabajar de forma coherente en acciones concretas, que lleven a que un mayor número de personas utilicen estos canales.

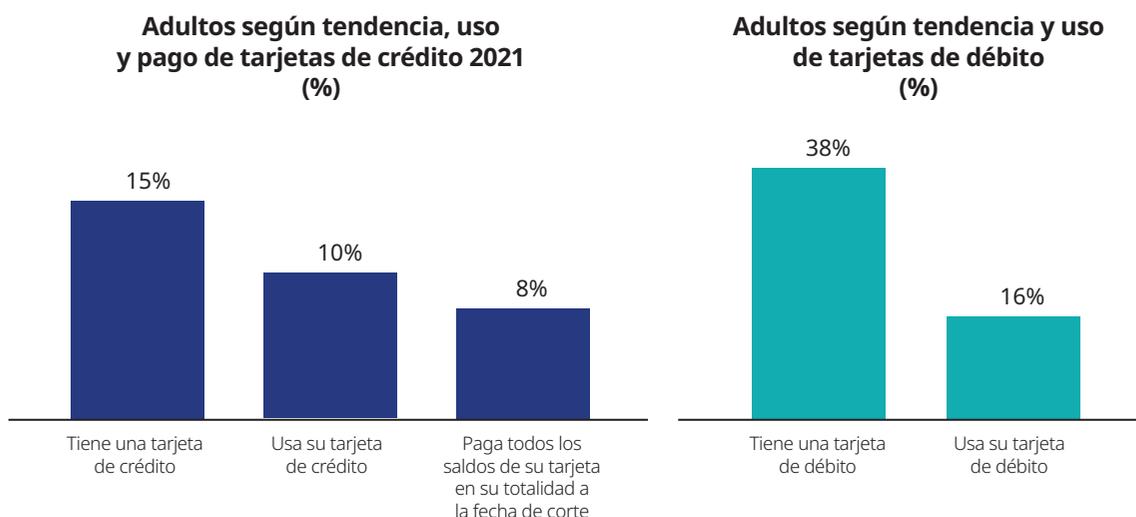
#### Adultos que recibieron sueldos (%)



**Fuente:** Global Findex  
**Elaboración:** RFD

En relación con los sueldos, la mayor parte de la población que los reciben (26%) lo hacen utilizando una cuenta de una institución financiera (12%) en lugar de efectivo u otros métodos (11% y 3% respectivamente). Sin embargo, este comportamiento no ha variado en los últimos años, pues se observa que el porcentaje de personas que utilizan cuentas se ha mantenido alrededor del 11% en los tres periodos analizados.

Este es un factor determinante en términos de inclusión donde el gobierno central debe generar los incentivos y esquemas normativos suficientes, de tal manera que, en todos los casos, los recursos que recibe un trabajador sean a través de una cuenta en una entidad financiera. Esto permite, más allá del acceso a la cuenta, una serie de beneficios que ofrece formar parte de una institución financiera, como seguridad, acceder a otro tipo de productos y servicios complementarios como crédito, seguro, utilización de canales, etc.



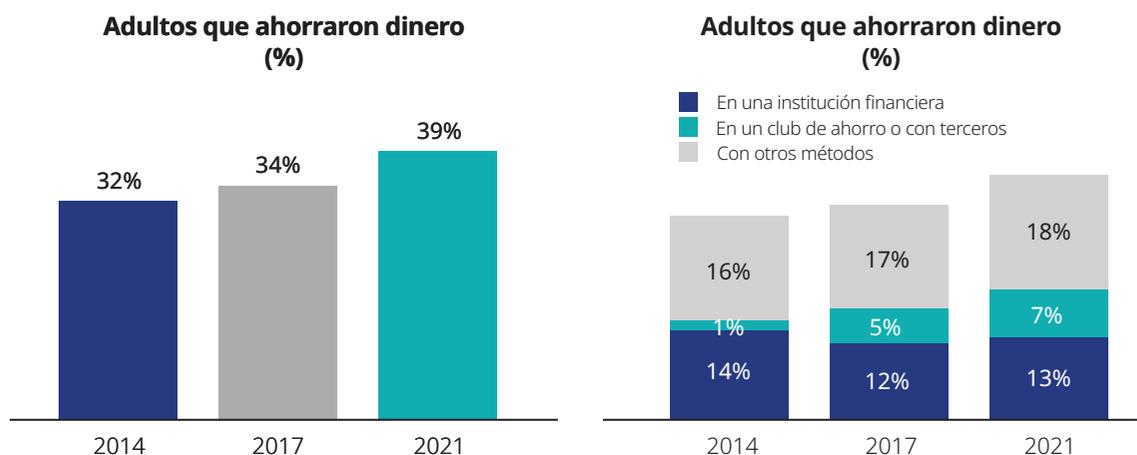
**Fuente:** Global Findex

**Elaboración:** RFD

En cuanto al uso de tarjetas, se observa que al 2021 tan solo el 15% de la población cuenta con una tarjeta de crédito, sin embargo, solo 10% utiliza la misma y solo un 8% la paga en su totalidad. Lo mismo sucede con las tarjetas de débito, pues si bien un 38% de la población las tiene, únicamente un 16% la usa.

Como se puede observar, tanto el acceso como el uso de las tarjetas de crédito y débito son temas críticos, pues solo un pequeño porcentaje de población cuenta con una y la usa de manera frecuente. En el caso de las tarjetas de débito, generalmente las entidades financieras entregan una tarjeta cuando el usuario apertura una cuenta de ahorro, sin embargo, se evidencia claramente que si bien el número de personas que acceden a las mismas es significativo, el porcentaje que usa dichas tarjetas es muy bajo, esto podría darse por la falta de conocimiento sobre la utilidad y beneficios de este producto.

Por tanto, es necesario trabajar en que más personas sepan utilizar de forma adecuada estos productos, ya que son instrumentos que brindan mayores facilidades para realizar pagos, acceder a fondos, incluso para acceder al crédito. En este sentido, la educación financiera a la población sobre el uso de estos productos y de los puntos electrónicos serían factores que pueden ayudar al incremento en acceso y uso de las tarjetas de crédito y débito.



**Fuente:** Global Findex  
**Elaboración:** RFD

Por otro lado, el Global Findex define al ahorro a cómo el guardar o apartar dinero en los últimos 12 meses y al crédito en pedir dinero en los últimos 12 meses, incluyendo el uso de tarjetas de crédito.

En el caso del ahorro, se observa que la propensión a ahorrar ha incrementado durante el periodo de análisis (el porcentaje de adultos que ahorraron dinero incrementó en 7 puntos porcentuales entre 2014 y 2021), sin embargo, al 2021, este porcentaje sigue siendo bajo, pues menos de la mitad de los adultos del país ha ahorrado algo de dinero en los últimos 12 meses (39%) y un porcentaje mucho menor, solo el 13% lo hace en una institución financiera. De esta forma, la mayor parte de la población no tiene el hábito de apartar dinero y los que lo hacen, prefieren mantener sus ahorros en sus hogares (otros métodos), fuera del sistema financiero formal, lo cual puede obedecer a los temas ya mencionados antes, cercanía, confianza, costos.



**Fuente:** Global Findex  
**Elaboración:** RFD

Asimismo, la mayor parte de los adultos no prevén ahorros para su vejez, pues solo el 16% indica ahorrar para esa etapa de su vida. Aunque este porcentaje ha incrementado en los últimos años (el porcentaje de adultos que ahorran para la vejez incrementó en 9 puntos porcentuales entre 2014 y 2021), este aún es muy bajo y debe ser incentivado de manera prioritaria, pues el ahorro en todas las etapas de la vida es necesario para mantener el bienestar financiero de la población.

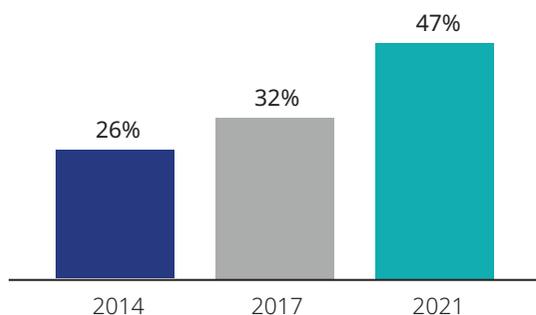
Una de las principales razones que explica la baja propensión al ahorro tiene que ver con el deterioro de las condiciones del empleo, pues esto conlleva a ingresos insuficientes para los empleados, una de las barreras que se mencionaron anteriormente para no tener una cuenta.

Al 2021, según cifras del INEC, solo el 32.5% del empleo nacional cumple con las condiciones mínimas para un empleo adecuado. Una de ellas y la más importante: percibir ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo; ingreso que permite adquirir la canasta básica. Esto indica que el 67.5% de las personas con empleo, aunque cuenten con uno, no llegan a obtener remuneración suficiente como para cubrir las necesidades básicas de su familia y, por lo tanto, también se dificulta el generar un excedente para ahorrar. Lo mismo sucederá con las personas en el desempleo, las cuales ascienden a 5.2% al 2021.

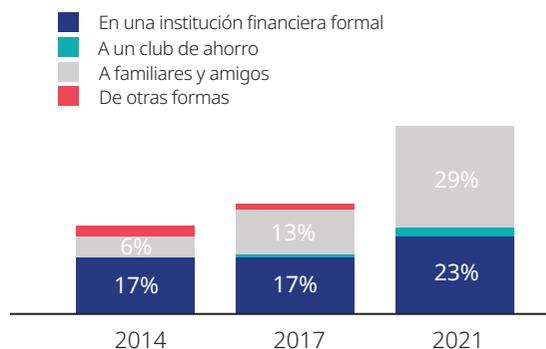
Por otro lado, la pobreza es otro factor que impide a las personas generar ahorros. Según datos del INEC, el 28.8% de la población al 2021 vive con un ingreso familiar per cápita menor a 85.60 mensuales; 6.9 puntos porcentuales más que en 2019. Esto implica que las familias se encuentran viviendo al día con los ingresos que pueden obtener, lo que no les permite cubrir lo más básico, mucho menos tener una planificación a futuro con ahorro en mente, haciéndolas vulnerables ante imprevistos (como se verá en las siguientes secciones) y en el futuro, cuando se encuentren en una edad avanzada.

Debido a la pandemia y la resultante recesión económica, tanto el empleo como las condiciones de vida se han deteriorado, produciendo que la población no reciba un salario mínimo o se encuentre en pobreza y, por ende, no pueda ahorrar y prefiera mantener la inmediatez de sus ingresos para solventar sus gastos diarios, sin pensar en el futuro.

**Adultos que pidieron prestado dinero (%)**



**Adultos que pidieron prestado dinero (%)**



**Fuente:** Global Findex

**Elaboración:** RFD

**Nota:** En el gráfico que detalla las fuentes de financiamiento a las que recurren los adultos que pidieron prestado dinero, los adultos pueden tener más de una fuente a la vez.

Finalmente, las cifras determinan que el crédito se ha incrementado, llegando al 47% de adultos que pidieron prestado dinero en los últimos 12 meses. No obstante, este es uno de los aspectos críticos para la población, pues, por un lado, una proporción importante de personas no ha solicitado crédito (53%) y, por otro lado, no todas las fuentes a las que se solicitaron estos fondos se encuentran en el sistema financiero formal, es decir, la informalidad no solo que está presente, sino que predomina al momento de solicitar un crédito.

En las personas que solicitaron dinero prestado en los últimos 12 meses, se observa que una de las fuentes más utilizadas para solicitar estos recursos fueron los familiares y amigos (29%), mientras que la segunda fue instituciones financieras formales (23%). Esto indica que el sistema financiero no es la primera opción para la población cuando se trata de pedir dinero y es una tendencia que se mantiene creciente a lo largo del periodo de análisis, lo cual podría ser explicado por las barreras para acceder a una cuenta antes analizadas y los datos que el INEC presentó en 2019 a través de su Encuesta Nacional Multipropósito en el módulo de productos y servicios financieros (única investigación).

Ya se ha mencionado que las principales barreras para acceder al sistema financiero son la percepción sobre el alto precio de los productos financieros y los fondos insuficientes. Estas razones también serían válidas para entender el por qué no se prefiere al sistema financiero al momento de pedir un crédito, pues este producto, al contar con una tasa de interés y requisitos sobre el nivel de ingreso del solicitante, puede ser percibido por los usuarios financieros como un producto caro que no está al alcance de las personas con bajos ingresos. Esta percepción errónea, de no estar en capacidad de recibir un crédito por parte de las entidades financieras, podría generar afectaciones significativas para los usuarios, pues las fuentes informales, además de tener costos muchos más

elevados (según un estudio sobre el financiamiento informal realizado por Equifax en el año 2020, la tasa de interés en el “chulco” llega hasta el 1.250 % anual) ponen en riesgo la seguridad y el bienestar de las personas que tienen que recurrir a ellas.

De igual forma, el INEC en su encuesta del 2019, indica que las razones por las que no elegirían un producto financiero son los requisitos complejos y la falta de ingresos. Esto, aunque fue levantado en 2019, seguiría vigente al 2021, pues, las personas continúan prefiriendo a familiares o terceros para solicitar fondos antes que solicitar un crédito a una institución financiera, confirmando que la población mira al crédito como producto complejo, que requiere de cierto nivel de ingresos al que no es fácil acceder, al menos no tan fácil como solicitarlo a personas del círculo social cercano o a terceros informales que no requieren ningún requisito y la entrega es inmediata, aunque esto signifique riesgos adicionales para las personas.

En este sentido, es necesario reforzar la percepción, confianza y los beneficios que tiene el crédito formal entre la población, por encima de los ofrecidos por el mercado informal. La educación financiera en este producto es esencial, para que la población pueda comprender las formas en las que puede adquirirlo y la seguridad que les proporciona el sistema financiero, los prejuicios que implica solicitar dinero en el mercado informal, así como el riesgo de sobre endeudarse, pero también las obligaciones y responsabilidades que implica esta operación.

## Uso de servicios financieros

El uso de servicios financieros demuestra que el número de personas excluidas es mayor al observado en acceso, pues del 64% de la población que tiene una cuenta, el 16% no la utiliza de manera frecuente. Por lo tanto, el porcentaje de población excluida asciende al 42%, indicando que aproximadamente 5.3 millones de personas no estarían verdaderamente dentro del sistema financiero, pues no acceden y usan, de manera simultánea, los productos financieros que poseen. La disponibilidad de puntos de atención (electrónicos y físicos), así como el cambio en la forma de atender al cliente financiero, serían las razones que explican la inactividad de las cuentas.

Con respecto a los hábitos de uso de servicios financieros de la población, se observa que las principales transacciones que realizan los hogares, como son la recepción de sueldos, pagos de servicios básicos, aún se mantienen en su mayoría en efectivo, sin usar cuentas, teléfono o internet. Tampoco existe un mayor acceso y/o uso de tarjetas de crédito y débito.

En cuanto al ahorro y al crédito, estos se mantienen en el mercado informal en su mayoría, pues un importante porcentaje de población mantiene sus fondos en sus hogares (18%) o recurren a terceros para la solicitud de créditos (29%), siendo el sistema financiero su segunda opción. Además, estos aspectos se están viendo influenciados por la afectación económica que se observa en el país producto de la pandemia.

Estos comportamientos de las personas se deben tener en cuenta para poder fomentar su inclusión financiera y un mayor y mejor uso de los productos financieros que poseen. Así, se debe socializar la facilidad, seguridad y conveniencia que proporciona el uso de servicios financieros para realizar los principales pagos y cobros del hogar y para cuidar los recursos o solicitarlos. De esta manera se podrá llegar a más personas y se logre una verdadera inclusión financiera.

## Bienestar financiero

En el 2021, más del 70% de los adultos ecuatorianos indican que les sería difícil obtener fondos de emergencia en poco tiempo (7 o 30 días de plazo), mientras que alrededor del 8% responde que les sería imposible obtenerlos. Adicionalmente, el 42% indica que recurrirían a familia y a amigos para obtener fondos de emergencia, dejando como fuentes secundarias a su trabajo, al sistema financiero y al ahorro.

Por otro lado, el 40% de la población indica que les preocupa no poder pagar gastos médicos en caso de enfermedad seria o accidente y el 62% está muy preocupado por las situaciones que se deriven de la pandemia por Covid-19.

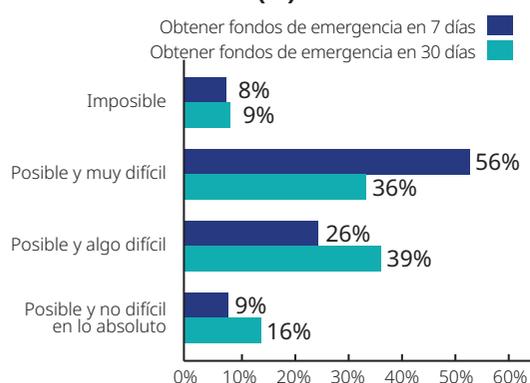
El bienestar financiero es otra de las dimensiones que permiten comprender la inclusión financiera, pues es un concepto relacionado con la resiliencia financiera (la habilidad de tratar con un evento financiero inesperado), al nivel de estrés generado por problemas financieros y al nivel de confianza en usar los recursos financieros (Demirguc-Kunt, Klapper, Singer, & Ansar, 2022); puntos esenciales que permiten conocer cuán preparada está la población para manejar sus problemas financieros, qué les preocupa y cuánta confianza tienen para usar de manera adecuada los productos y servicios financieros que poseen.

El Global Findex da cuenta de la resiliencia y preocupación financiera mediante varias preguntas que realizan a los adultos. Para la resiliencia financiera, la encuesta pregunta:

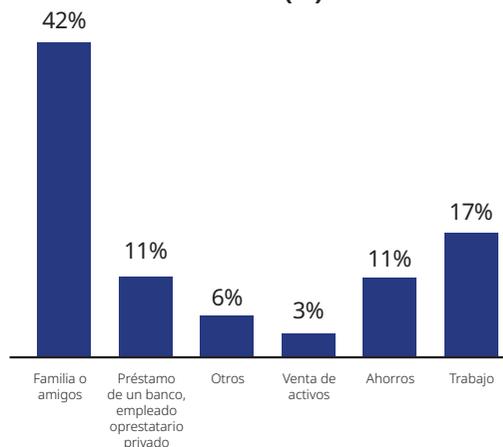
1. Imagine que tiene una emergencia ¿Cuál sería la fuente principal de dinero que podría usar para conseguir un monto equivalente al 5% del ingreso nacional bruto per cápita en moneda local?
2. ¿Cuán difícil sería para usted conseguir esta cantidad de dinero en los próximos 30 días?
3. ¿Cuán difícil sería para usted conseguir este dinero en los próximos 7 días?

Y para la preocupación financiera se pregunta a los encuestados si se sienten preocupados sobre sus finanzas, cuán preocupados están y cuál es el aspecto que más les preocupa. A continuación, se presentan los resultados.

**Adultos identificando cual difícil sería acceder a dinero de emergencia en 30 y 7 días 2021 (%)**



**Adultos identificando la fuente para acceder a dinero de emergencia 2021 (%)**



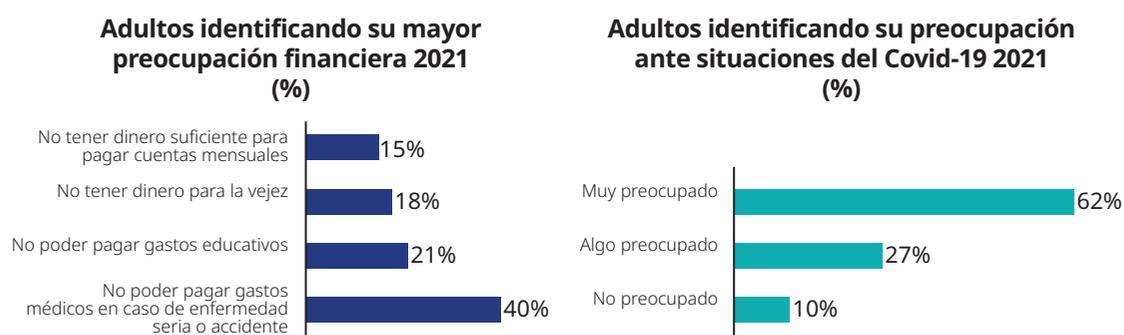
**Fuente:** Global Findex  
**Elaboración:** RFD

En el 2021, el 82% los adultos ecuatorianos indican que les sería posible obtener fondos para una emergencia si tuvieran 7 días de plazo para conseguirlos, pero que sería difícil (56% indica que sería muy difícil y el 26% indica que sería algo difícil). Asimismo, el 75% indica que también sería posible, pero igual de difícil conseguir esos fondos en 30 días de plazo (el 36% indica que sería muy difícil y el 39% indica que sería algo difícil).

No obstante, alrededor del 8% responde que le sería totalmente imposible obtener los fondos en los días mencionados y menos del 16% indica que sí podría conseguir los recursos fácilmente en el plazo especificado.

Otro punto importante para recalcar es la fuente de los fondos de emergencia, pues el 42% de la población indica que los solicitarían a la familia y a amigos, dejando como fuentes secundarias a su trabajo, al sistema financiero y al ahorro. Esto podría ser una fuente de vulnerabilidad, pues si los lazos familiares o de amistad fallan, la mayor parte de las personas perderían su fuente principal y se les dificultaría aún más encontrar los recursos de emergencia, afectando así a su bienestar.

Esto demuestra que un porcentaje importante de la población se encuentra poco preparada ante imprevistos financieros, pues no cuentan con fondos para solventar una emergencia. Este es un tema de oportunidad para el sistema financiero, pues puede generar productos que solventen situaciones de emergencia como seguros inclusivos y brinden una mayor seguridad en esos momentos, incentivando así a la población en esta situación para que accedan a productos financieros.



**Fuente:** Global Index  
**Elaboración:** RFD

Con respecto a la preocupación financiera, el 40% de la población indica que le preocupa no poder pagar gastos médicos en caso de enfermedad seria o accidente, lo que concuerda con lo visto en la parte anterior sobre la dificultad que tendrían para con-

seguir dinero para imprevistos. El otro tema que le preocupa a una parte importante de la población es no poder pagar gastos educativos.

También existe una preocupación sobre la crisis que conlleva la pandemia por Covid-19, pues el 62% de la población en 2021 indica estar muy preocupado por las situaciones que se deriven de la pandemia, como es el cierre de actividades y la disposición de no salir del hogar, lo que tiene un efecto en los ingresos de las familias.

## Bienestar financiero

El bienestar financiero, relacionado a la resiliencia y preocupación financiera, da cuenta sobre cuán preparada está la población para manejar sus problemas financieros y qué les preocupa sobre sus finanzas.

En ese contexto, se observa que, según cifras del Global Findex, al 2021 la población del país se encuentra poco preparada para solventar imprevistos, puesto que más del 70% de los adultos ecuatorianos indican que les sería difícil obtener fondos de emergencia en poco tiempo (7 o 30 días de plazo), mientras que alrededor del 8% responde que les sería imposible obtenerlos. Adicionalmente, el 42% indica que recurrirían a familia y a amigos para obtener fondos de emergencia, dejando como fuentes secundarias a su trabajo, al sistema financiero y al ahorro.

Con respecto a las preocupaciones financieras, el 40% de la población indica que les preocupa no poder pagar gastos médicos en caso de enfermedad seria o accidente y el 62% está muy preocupado por las situaciones que se deriven de la pandemia por Covid-19.

Así, el sistema financiero, puede generar productos que solventen situaciones de emergencia y brinden una mayor seguridad a la población en esos momentos, incentivando así el acceso a productos financieros, mejorando la inclusión de la población y, por ende, su bienestar financiero.

## Análisis desde la oferta: Resultados Boletín de Inclusión Financiera BCE

Los indicadores acceso y uso desde el lado de la oferta permiten observar cómo se encuentra el mercado de productos financieros y la cantidad de clientes que acceden a este, buscando determinar si se está dando una inclusión financiera de la población, desde el punto de vista de las entidades que conforman el sistema financiero nacional.

Para lograrlo, se ha tomado como fuente, la información publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE), la cual indica el porcentaje de adultos con productos financieros; uno de los indicadores más utilizados para medir el grado de inclusión financiera de un país, pues permite definir la proporción de personas que acceden y usan productos financieros y al mismo tiempo, establecer el porcentaje que se encuentra excluido del sistema financiero formal. Esta información al ser recogida directamente de las entidades financieras permite dar una visión más exacta de la profundización de productos y servicios financieros.

En el Ecuador, el BCE presenta la información sobre este porcentaje tomando en cuenta a la población adulta (mayor a 15 años hasta 69 años) que tiene al menos un producto financiero (cuenta de ahorros, cuenta corriente, depósito a plazo, cuenta básica, crédito, tarjeta de crédito o de débito) en entidades del sistema financiero formal, sobre el total de la población de adultos del país<sup>6</sup>. Bajo este cálculo, dicha institución muestra dos indicadores que reflejan el acceso y uso de productos financieros:

- **Porcentaje de adultos con productos financieros total:** refleja el acceso a los productos, pues es la proporción de personas que cuenta con al menos un producto financiero, que puede estar activo o inactivo (con o sin movimiento en los últimos 6 meses); a mayor indicador, mayor acceso de las personas al sistema financiero formal<sup>7</sup>.
- **Porcentaje de adultos con productos financieros activos o vigentes:** muestra el uso de los productos, pues es la proporción de personas que cuenta con al menos un producto financiero que se encuentra activo (con movimiento en los últimos 6 meses); a mayor indicador, mayor uso de productos financieros en el sistema financiero formal.

Con base en lo señalado, se presentan a continuación los resultados del porcentaje de adultos que acceden y usan productos financieros para el Ecuador, durante el periodo 2019 – 2021.

---

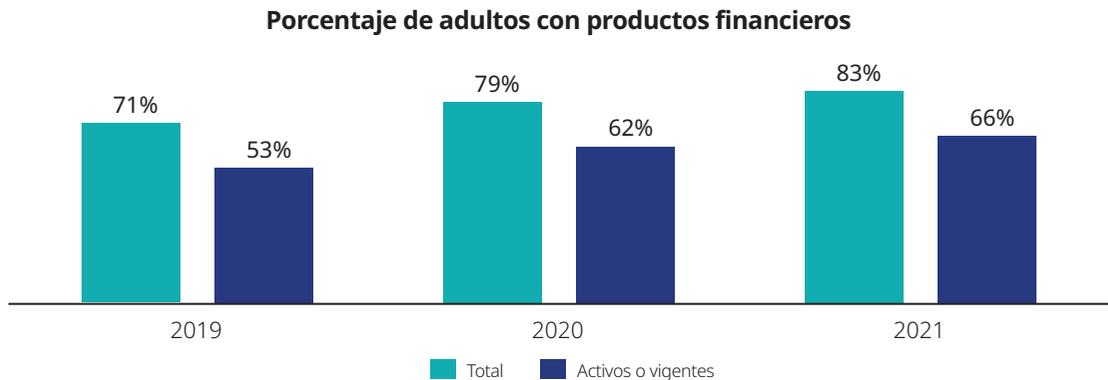
6. La población es tomada del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, de sus proyecciones poblacionales.

7. Cabe señalar que el indicador de acceso muestra únicamente si la persona en algún momento tuvo o no algún producto financiero, por cualquier motivo y en cualquier momento de su vida, sin embargo, este indicador de acceso sin un uso efectivo y permanente no puede ser considerado como inclusión financiera, ya que un gran número de personas mantiene productos inactivos lo cual sugiere que a la fecha actual no tienen una interrelación con el sistema financiero formal.

## Porcentaje de adultos con productos financieros: acceso, uso y brechas

Al 2021, de acuerdo con la información recogida de las entidades financieras, el 83% de la población adulta del Ecuador cuenta con al menos un producto financiero, pero únicamente el 66% de la población los usa frecuentemente.

Según los datos del BCE, al 2021 (último dato disponible), el 83% de la población adulta del Ecuador cuenta con al menos un producto financiero, pero únicamente el 66% de la población hace uso de estos de manera frecuente. De esta manera, se evidencia que la población en un 34% todavía no se encuentra verdaderamente incluida dentro del sistema financiero formal, pues no hace uso de los productos y servicios financieros que este ofrece. De igual forma, aún existe un 17% de población adulta que no cuenta con productos financieros, quedando por fuera del sistema financiero, según los datos que las entidades financieras reportaron al BCE.



**Fuente:** BCE  
**Elaboración:** RFD

Al realizar un análisis histórico del indicador de acceso, se observa que desde el 2019 el porcentaje de adultos con productos financieros total ha mantenido una tendencia creciente constante. En el 2021, el porcentaje de población con al menos un producto financiero (83%: 9.5 millones de personas) incrementó en 4 puntos porcentuales con respecto al 2020 (79%: 9 millones de personas) y en 12 puntos porcentuales con respecto al 2019 (71%: 8.07 millones de personas). Lo cual quiere decir, que aproximadamente 915 mil personas adquirieron productos financieros por primera vez y se

sumaron al sistema financiero formal entre 2019 y 2021, efecto que podría atribuirse a la emergencia sanitaria del COVID.

Lo mismo sucede con el indicador de uso, pues el porcentaje de adultos con productos financieros activos o vigentes mostró una tendencia creciente en el periodo analizado. Al comparar los resultados de 2021 (66%: 7.5 millones de personas) vs. 2020 (62%: 7.04 millones de personas), se observa que este incrementa en 4 puntos porcentuales, es decir que alrededor de 474 mil personas han empezado a utilizar de manera frecuente los productos financieros que tenían. Lo mismo se observa al comparar el 2021 con 2019 (53%: 6.1 millones de personas), pues se evidencia un incremento de 9%, que implica que 989.1 mil personas usaron sus productos financieros.

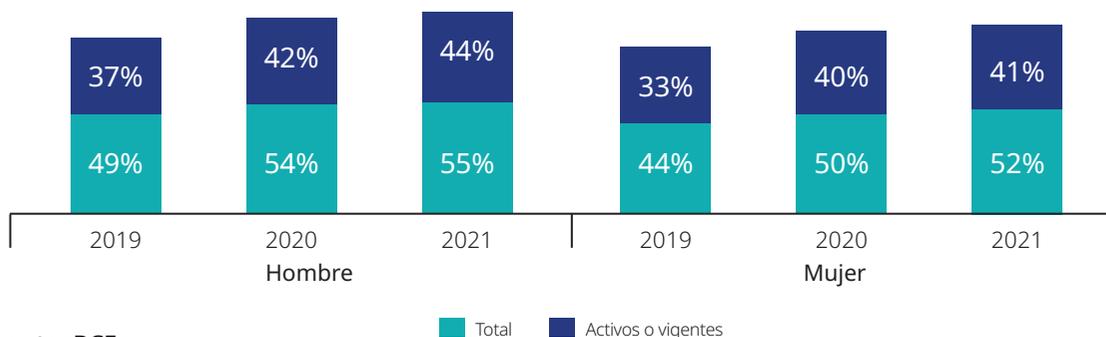
Para profundizar en estos resultados de acceso y uso y conocer las características de la población analizada, se desglosan los porcentajes de adultos con productos financieros totales y activos o vigentes por género, grupo etarios y por producto. A continuación, se muestran los hallazgos.

## Género

Al 2021, tanto los indicadores de acceso como de uso muestran que persiste una brecha en género, pues a pesar de que la misma ha disminuido en el período de análisis, los hombres siguen siendo los que más acceden y usan productos y servicios financieros, en comparación con las mujeres.

Los indicadores de acceso y uso desglosados por género muestran que persiste una brecha entre grupos; los hombres son los que más acceden y usan los productos financieros que poseen, en comparación con las mujeres en todo el periodo analizado.

**Porcentaje de adultos con productos financieros por sexo**



**Fuente:** BCE  
**Elaboración:** RFD

En el periodo analizado, se puede observar un incremento en el acceso a productos financieros tanto en hombres como en mujeres, especialmente en estas últimas. En 2021, el porcentaje de mujeres con productos financieros total ha incrementado en 1.6 puntos porcentuales con respecto a 2020 y en 7.4 puntos porcentuales en relación con 2019. Mientras que los hombres, en 2021, el porcentaje de adultos con productos financieros incrementó en 1.2 puntos porcentuales con respecto a 2020 y en 5.9 puntos porcentuales con respecto a 2019. De esta forma, las mujeres son las que han incrementado en mayor medida su acceso en comparación con los hombres, disminuyendo la brecha de género, aunque esta sigue está presente; la misma pasó de 5 puntos porcentuales de diferencia entre grupos en 2019 a 3 puntos porcentuales en 2021.

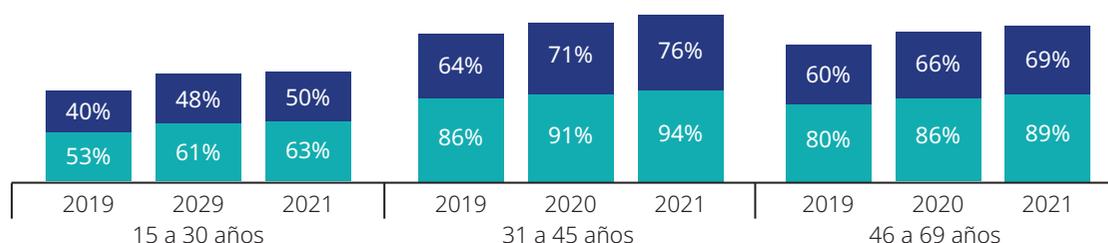
Con respecto al uso, este también ha mostrado un incremento para los dos grupos. En 2021, el porcentaje de mujeres y hombres con productos financieros activos o vigentes ha incrementado en 1.6 puntos porcentuales cada uno con respecto a 2020; y en 7.7 puntos porcentuales para las mujeres y en 6.9 puntos porcentuales para los hombres en relación con 2019. De igual forma, la brecha entre grupos aún existe, pero ha disminuido, pues pasa de 3 puntos porcentuales de diferencia en 2019 a 2 puntos porcentuales en 2021.

## Grupos etarios

Al 2021, las personas de 31 a 45 años son las que más acceden y usan productos financieros, en comparación con los jóvenes (15 a 30 años) y los adultos mayores a 45 años.

De acuerdo con el rango de edades, se evidencia en todo el periodo de análisis, que las personas de 31 a 45 años son las que más acceden y usan los productos financieros que poseen, en comparación con los jóvenes (15 a 30 años) y los adultos mayores a 45 años.

**Porcentaje de adultos con productos financieros por grupos etarios**



**Fuente:** BCE  
**Elaboración:** RFD

■ Total ■ Activos o vigentes

De manera complementaria, se observan progresos en la tenencia de productos para todos los grupos etarios entre 2019 y 2021, en especial en el rango entre 31 y 45 años, pues este creció de mayor manera entre 2020 y 2021 (3.7 puntos porcentuales de incremento). Además, se destaca que el incremento de la tenencia de productos de los jóvenes adultos (15 a 30 años) entre 2020 y 2021 es la más pequeña en comparación con otros grupos. Solo llega a 1.8 puntos porcentuales de incremento, mientras los demás grupos crecieron en más de 2 puntos porcentuales.

Por otro lado, el uso de los productos financieros también incrementó en todos los grupos etarios durante el periodo de análisis, en especial en las personas de 31 a 45 años (creció en 4.2 puntos porcentuales entre 2020 y 2021 y en 11 puntos porcentuales entre 2019 y 2021). A pesar de ello, como se mencionó anteriormente, el uso es menor al acceso.

## Por producto

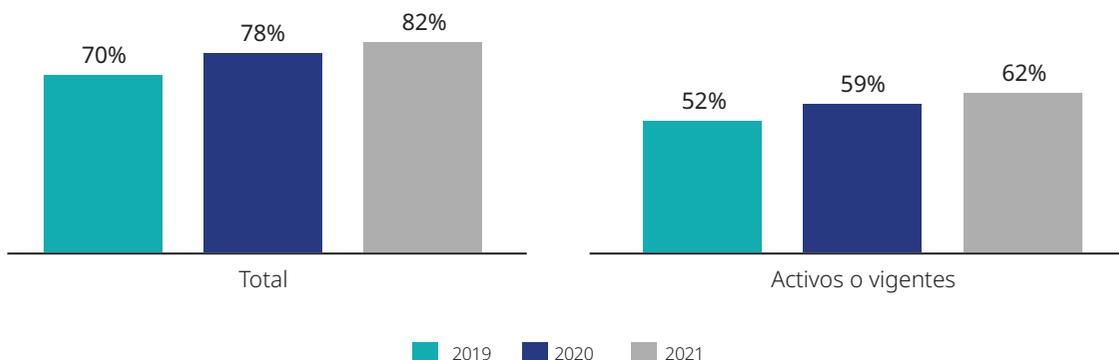
Al 2021, los productos de captación son los más requeridos por la población, pues el 82% de los adultos tienen al menos uno de ellos, pero solamente el 62% los usa frecuentemente. Los hombres y las personas de 31 a 45 años tienen más acceso y uso a este producto que las mujeres, los jóvenes (de 15 a 30 años) y los mayores a 45 años.

Por el contrario, el crédito es el menos accesible, pues solo el 30% de la población adulta (3.4 millones) tiene acceso a este producto financiero. Los hombres y las personas de 31 a 45 años son los que más acceden a este producto en comparación con las mujeres, los jóvenes y las personas mayores a 45 años.

Al analizar la evolución de la tenencia y uso de cuentas de ahorro, se evidencia que el porcentaje de adultos con estos productos (acceso) ha incrementado significativamente entre 2020 y 2021 (4.6 puntos porcentuales de diferencia) y entre 2019 y 2021 (12.4 puntos porcentuales de diferencia), llegando al 82% en 2021, siendo el producto financiero al que accede el mayor porcentaje de población. No obstante, el uso es menor, pues llega al 62%.

Si bien este uso se ha incrementado en los últimos años, pasando de 52% (5.9 millones) en 2019 a 62% (7.1 millones) en 2021, lo que implica que creció en 10.6 puntos porcentuales, que equivalen a 1.2 millones de personas que han adquirido un producto de ahorro y lo ha utilizado de manera regular, la exclusión todavía supera al 40% de la población, lo cual ratifica las cifras presentadas en el Global Findex.

### Porcentaje de adultos con cuenta de ahorros (%)

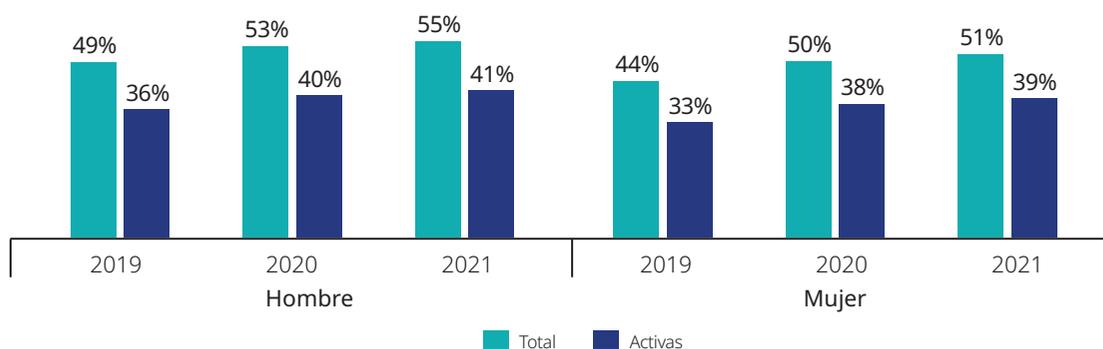


Nota: En 2021 para el porcentaje se considera a las personas mayores a 15 años con algún producto financiero de captación, mientras que en 2019 y 2020 se toma en cuenta únicamente a las personas con cuentas de ahorro.

**Fuente:** BCE  
**Elaboración:** RFD

Al observar los indicadores de acceso y uso de cuentas de ahorro desglosados por género, se encuentra que los hombres son los que cuentan con una mayor tenencia y uso de estos productos en comparación con las mujeres, pues el porcentaje de hombres con cuentas de ahorro total es superior al de las mujeres en aproximadamente 4 puntos porcentuales en todo el periodo de análisis y el porcentaje de uso frecuente (cuentas activas) es superior en alrededor de 3 puntos porcentuales.

### Porcentaje de adultos con cuentas de ahorro por sexo

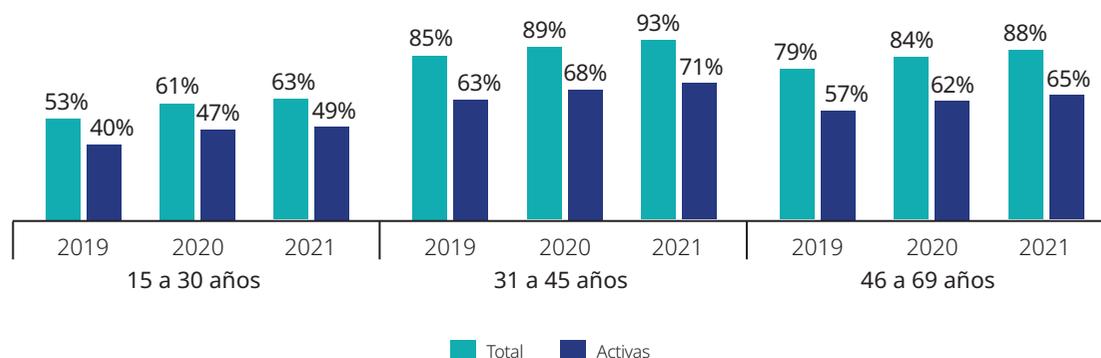


Nota: En 2021 para el porcentaje se considera a las personas mayores a 15 años con algún producto financiero de captación, mientras que en 2019 y 2020 se toma en cuenta únicamente a las personas con cuentas de ahorro.

**Fuente:** BCE  
**Elaboración:** RFD

También, entre 2019 y 2021 la tenencia de cuentas de ahorro tanto de hombres como de mujeres incrementó en 6 y 8 puntos porcentuales respectivamente y el uso creció en 5 y 7 puntos porcentuales respectivamente, evidenciando que las mujeres han incrementado tanto la tenencia como el uso de cuentas de ahorro. Sin embargo, la brecha con respecto a los hombres aún persiste, pero esta es menor. En tenencia, pasa de 4.8 puntos porcentuales de diferencia en 2019 a 3 puntos porcentuales en 2021; y en uso pasa de 3 puntos porcentuales de diferencia en 2019 a 2.1 puntos porcentuales en 2021. Lo cual hace evidente que es necesario continuar trabajando en el cierre de estas brechas entre grupos, pues las mismas, a pesar de disminuir, permanecen.

### Porcentaje de adultos con cuentas de ahorro por grupos etarios

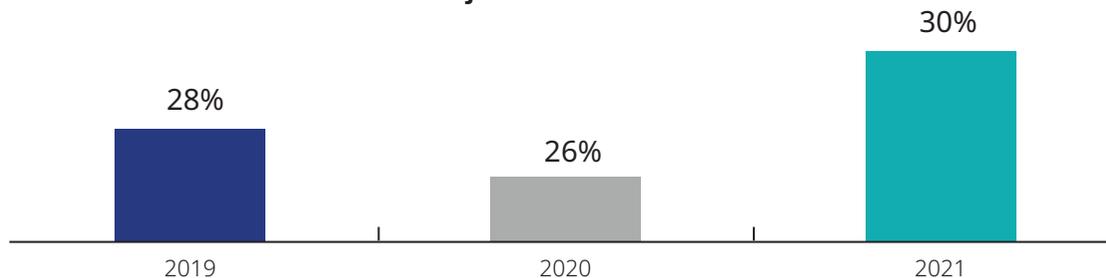


Nota: En 2021 para el porcentaje se considera a las personas mayores a 15 años con algún producto financiero de captación, mientras que en 2019 y 2020 se toma en cuenta únicamente a las personas con cuentas de ahorro.

**Fuente:** BCE  
**Elaboración:** RFD

Por rango de edades, se observa que todos los grupos han incrementado la tenencia y uso de cuentas de ahorro entre 2019 y 2020, siendo el más relevante el grupo de 31 a 45 años por ser el más numeroso. Así, es necesario incentivar aún más el acceso y uso de este producto entre los jóvenes y los mayores a 46 años, pues estas personas se encuentran en una etapa de la vida en la que es necesario administran sus recursos para el futuro.

### Porcentaje de adultos con crédito

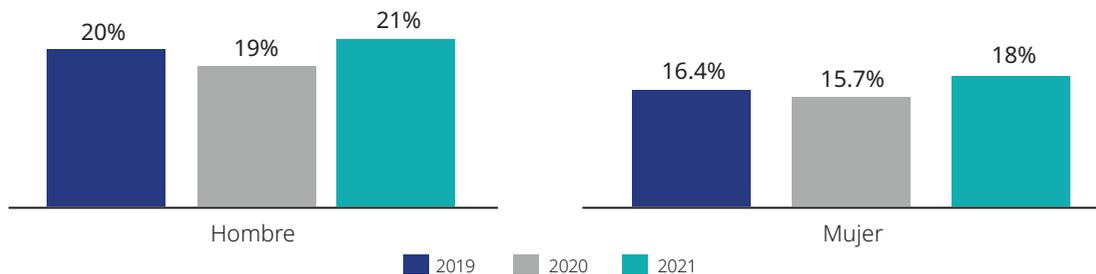


Fuente: BCE  
Elaboración: RFD

Por otro lado, el crédito es uno de los productos críticos a analizar, pues solo el 30% de la población adulta (3.4 millones) tiene acceso a este producto financiero; únicamente 2 puntos porcentuales más que en 2019 (28% que representa 3.1 millones), mucho menos que el crecimiento de las cuentas de ahorro (10.6 puntos porcentuales de crecimiento). Esto quiere decir que en 3 años solamente 300 mil personas aproximadamente habrían accedido a un crédito, frente al 1.2 millones de personas que obtuvieron una cuenta de ahorro y la utilizaron de manera frecuente en ese periodo.

Este es un factor fundamental, considerando que el crédito es un dinamizador de la economía, puesto que permite que las personas que acceden al mismo puedan empezar o ampliar sus negocios, invertir en activos fijos, entre otros, que aportan al beneficio de la economía familiar y del país. Por tanto, que un 70% de la población no acceda a este producto financiero es un factor crítico para considerar en las estrategias nacionales, pues se evidencia que el entorno actual no permite que este producto tenga una llegada mayor.

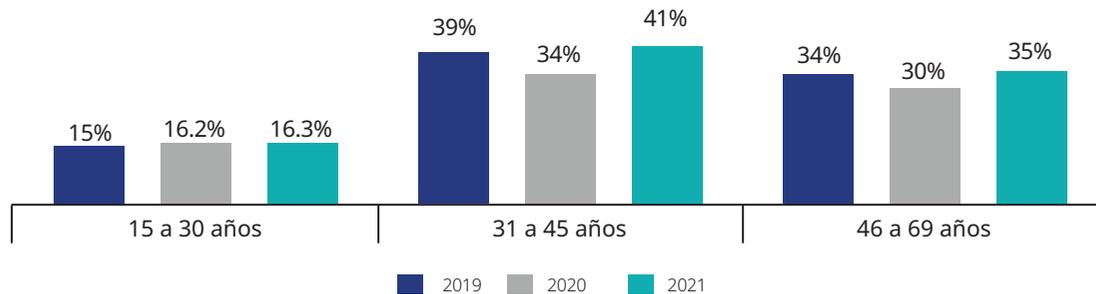
### Porcentaje de adultos con crédito por sexo (%)



Fuente: BCE  
Elaboración: RFD

Al desglosar el crédito por género, los hombres son los que más acceden a este producto en comparación con las mujeres y los dos grupos han incrementado la tenencia de este producto en alrededor de 1 punto porcentual.

### Porcentaje de adultos con crédito por grupos etarios



**Fuente:** BCE  
**Elaboración:** RFD

Lo mismo sucede en la tenencia de productos de crédito por grupos etarios, pues esta incrementó entre 2019 y 2021, en especial en el grupo de 31 a 45 años, pues creció en 2 puntos porcentuales en las fechas mencionadas, mientras que los jóvenes crecieron en 0.1 puntos porcentuales y los mayores a 45 años en 1 punto porcentual. De esta manera, los jóvenes sería el grupo que menos ha accedido en el periodo de análisis y, por lo tanto, debe ser uno de los grupos principales en ser analizado y atendido para que pueda acceder a este tipo de producto, pues son los más susceptibles a ser afectados por la falta o deterioro de las condiciones de empleo que se está suscitando en el país.

### Análisis desde la oferta

La inclusión desde el lado de la oferta muestra que, si bien existe un importante y creciente porcentaje de población adulta que cuenta con productos financieros (83%), ese mismo porcentaje no los utiliza de manera habitual (aproximadamente 66% de los adultos usa de manera frecuente los productos que posee) y aún existen personas que se encuentran excluidas del sistema financiero (17%), en especial las mujeres y las personas jóvenes y mayores a 45 años.

Para incrementar el porcentaje de personas incluidas financieramente, es necesario fomentar el crédito, pues es uno de los productos con el menor acceso (30%) en comparación con los productos de captación (82%).

Para lograrlo, es necesario analizar y eliminar las barreras que evitan el acceso y uso frecuente de productos financieros y cerrar brechas entre género y por grupos etarios, mediante productos e iniciativas que se ajusten a las necesidades y sean atractivas para cada grupo.

# **Situación actual de las Estrategias Nacionales de Inclusión y Educación Financiera en el Ecuador**

# Situación actual de las Estrategias Nacionales de Inclusión y Educación Financiera en el Ecuador

Las cifras expuestas en el presente documento evidencian la necesidad de buscar acciones concretas que permitan lograr resultados tangibles en términos de inclusión financiera para el país, pues las brechas existentes todavía son importantes y los retos por implementar son grandes. En este sentido, diferentes actores, entre ellos la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo como promotor de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en el país, han venido trabajando en conjunto, con el fin de lograr implementar un documento que guíe y establezca las prioridades, líneas de acción, responsables y entregables para una mayor profundización de los productos y servicios financieros en el Ecuador, principalmente en aquella población vulnerable y generalmente excluida de los sistemas financieros formales.

Las experiencias exitosas de países cercanos demuestran que existe una correlación positiva entre la profundización del acceso a servicios financieros y el crecimiento económico, es por ello que el trabajo articulado y comprometido desde los organismos tomadores de decisión, es clave para insertar a la inclusión financiera en las agendas, planes y proyectos de desarrollo para el Ecuador. Se ha demostrado que los países que tienen o han desarrollado una estrategia nacional para fomentar un mayor acceso y uso de productos y servicios financieros, alcanzan niveles más altos de inclusión financiera en comparación con aquellos países que no la tienen. Es por ello que, a nivel mundial, al menos 30 países han puesto en marcha una estrategia nacional que conduce hacia ese objetivo.

En este sentido, es fundamental hacer un seguimiento al desarrollo, aprobación y posterior implementación de estos planes de acción que, para ello, a continuación, se presenta el estado actual de las Estrategias Nacionales de Inclusión y Educación Financiera en el Ecuador:

## **Estrategia Nacional de Inclusión Financiera ENIF**

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo - RFD ha venido liderando el proceso de construcción de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera ENIF desde el año 2017, cuando lanzó su estudio técnico denominado "Propuesta para la Construcción

de una Política Nacional de Inclusión Financiera”, a partir de esa fecha ha hecho un seguimiento permanente a la implementación de la ENIF, con el único fin de contar con una política pública que guíe el accionar de los diferentes actores del país hacia una mayor y mejor inclusión financiera, mejorando así no solo las cifras de acceso y uso de productos financieros, sino también el bienestar y la calidad de vida de la población. En este sentido y a partir de ese año se ha preparado un documento anual que contiene los avances en la generación y publicación de la ENIF en el país.

De dichos documentos se desprende que luego de varias acciones, generación de talleres, documentos y otros que mostraban la importancia de contar con una ENIF en el país, a partir del año 2018, fecha en la cual la RFD suscribe un convenio de cooperación con el Banco Central del Ecuador, dicha institución financiera empieza a trabajar en conjunto con el Banco Mundial en el proyecto de generar la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para el país.

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), junto con otros gremios, participaron del lanzamiento de este proyecto y se comprometieron a apoyar en el proceso, a través de la entrega de información, análisis y estudios, que contribuyan a la elaboración de un diagnóstico inicial, asimismo, a trabajar permanentemente en la generación de metas, objetivos, mesas de trabajo, y demás actividades que contribuyan a enriquecer la estrategia generada y se logre el objetivo de apoyar al incremento de la profundización de productos y servicios financieros en el país.

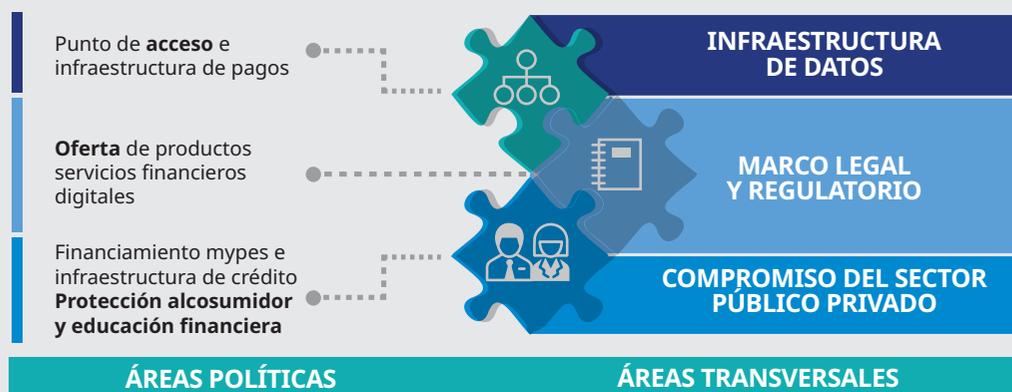
El Banco Central del Ecuador y el Banco Mundial, hicieron la presentación del Borrador de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera – ENIF para el Ecuador en mayo de 2021, a través de un evento público, en el cual participaron varios actores que fueron parte del levantamiento de información y apoyo en el diagnóstico de la inclusión financiera en el país, entre los cuales intervino la RFD. En dicho borrador se expuso sobre el diagnóstico y la situación actual de la inclusión financiera en el país, sus retos y oportunidades y se definieron cuatro ejes de acción de la política, cada uno de ellos con sus objetivos, actividades y responsables para la consecución de las metas planteadas para el año 2023. A continuación, se presenta un breve resumen de los ejes de acción trabajados en dicha propuesta:

## Estrategia nacional de inclusión financiera en el Ecuador

### Ejes de acción

- 1. Infraestructura de pagos:** Tiene como fin mejorar el alcance de los canales, principalmente de los corresponsales no bancarios, con énfasis en zonas rurales o alejadas; disminuir el costo del uso de las redes para aceptación de tarjetas y pagos en canales minoristas; y, implementar mejoras significativas en el sistema nacional de pagos.
- 2. Oferta de productos y servicios digitales:** Sus objetivos están orientados hacia permitir la entrada e incremento de proveedores de servicios no financieros, basados en el uso de nuevas tecnologías; incentivar la oferta y la adopción de productos financieros especialmente diseñados para responder a las necesidades de las poblaciones excluidas o no atendidas; y, distribuir a través de canales electrónicos los pagos frecuentes y de gran volumen, como las transferencias de programas sociales.
- 3. Financiamiento e infraestructura:** Tiene como fin reducir las distorsiones que limitan la oferta de crédito; mejorar el gobierno y la operatividad de la banca pública para redefinir su rol en la inclusión financiera; mejorar el manejo del riesgo de crédito y la estructura de gobierno de las instituciones financieras; y, fortalecer el sistema de información crediticia, de manera que se garantice información completa y oportuna.
- 4. Protección al consumidor y educación financiera:** Los objetivos en esta área es fortalecer y expandir el marco de protección al consumidor financiero en cuanto a la transparencia de información y el trato justo; fortalecer la capacidad de supervisión de las diferentes autoridades financieras en materia de protección al consumidor; asegurar que los consumidores tengan acceso fácil a mecanismos de resolución de controversias y a la vez, hagan uso de los mismos; y, mejorar el contenido, calidad y coordinación de todos los actores en los esfuerzos de generar y promover educación financiera.

### Estrategia nacional inclusión financiera Ecuador 2020 - 2024



Fuente: Banco Mundial

Sin embargo, debido a la reforma realizada al Código Orgánico Monetario y Financiero – COMF con la Ley para la Defensa de la Dolarización, publicada en abril de 2021, en la cual, se definieron los roles y responsabilidades de los diferentes organismos de control y supervisión en el país y se dividió a la antigua Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en dos, una encargada de la parte financiera y otra de la monetaria, se eliminó la responsabilidad del Banco Central del Ecuador – BCE de velar por la inclusión financiera del país y se pasó esta función específica a la Junta de Política y Regulación Financiera – JPRF; siendo ahora este organismo, el encargado de velar por la aprobación e implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en el país. Por otro lado, en mayo de 2021, se posicionó en el cargo el nuevo presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, con lo cual cambiaron las autoridades políticas y económicas en el Ecuador.

En cumplimiento de las nuevas disposiciones del Código Orgánico y Financiero, la Asamblea Nacional posicionó a los miembros que conformarían cada una de las Juntas creadas, en octubre del año 2021, y dichas autoridades se posicionan en enero de 2022.

Con el posicionamiento de las autoridades, la Junta de Política y Regulación Financiera en enero de 2022, tomó la responsabilidad de revisar la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera trabajada previamente con apoyo del Banco Mundial, con diferentes actores que intervienen en la actividad financiera del país, incluyendo entre ellos a los organismos de supervisión y control como Superintendencias de Bancos, Economía Popular y Solidaria y de Compañías, Bolsa de Valores de Quito, redes, gremios, cámaras, Junta de Política y Regulación Monetaria, Banco Central del Ecuador, Contraloría, Ministerio de Inclusión Económica, entre otros; todo esto con el fin de actualizar el documento trabajado y recibir una retroalimentación desde diferentes puntos de vista. Paralelamente, se revisó y trabajó en un nuevo plan de acción con horizonte al año 2026, considerando dichas observaciones e incluyendo actividades orientadas a reforzar la política existente en relación con la inclusión financiera.

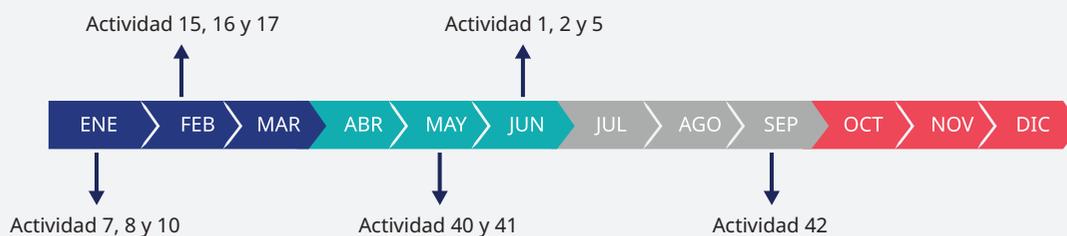
Dicha estrategia contempla la revisión, actualización, desarrollo y ejecución de normativa, proyectos, estudios, entre otros, de los siguientes temas principales: empresas auxiliares de pago; corresponsales no bancarios/solidarios; administradores de redes de agentes; microseguros, seguros inclusivos y seguros masivos; sistemas auxiliares de pago; tarifas por servicios financieros; interoperabilidad de plataformas y pagos móviles; regulación de pagos minoristas; proveedores de servicios no financiero; remesas electrónicas; proveedores de dinero electrónico; leasing y factoring; plataformas financieras colaborativas; cuentas básica; tasas de interés y segmentación de la cartera de crédito; líneas de negocio; sistema de información crediticia; protección de datos personales; bienes en dación de pago; créditos verdes; prácticas de divulgación y transparencia de información; protección al consumidor; sobreendeudamiento; atención de reclamos de usuarios financieros; educación financiera; entre otros.

A continuación, se presenta un breve resumen de las actividades por objetivos y ejes de acción contenidas en el plan de acción de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, información proporcionada por la Junta de Política y Regulación Financiera:

ÁREA DE POLÍTICA	OBJETIVO	No. ACTIVIDADES
1. Puntos de acceso e infraestructura de pagos	Mejorar el alcance y la calidad de los canales basados en los corresponsales no bancarios, con especial atención a la zona oriental de Ecuador, las áreas rurales y las zonas habitadas por poblaciones indígenas y afroecuatorianas.	4
	Alcanzar costos eficientes y hacer más conveniente el uso de las redes de aceptación de tarjetas y de pagos minoristas en general, a través del fomento de una mayor competencia e innovación en el mercado de operadores de sistemas de pago.	5
2. Oferta de productos y servicios financieros digitales	Permitir la entrada y el incremento de proveedores de servicios no financieros basados en el uso de nuevas tecnologías.	2
	Incentivar la oferta y la adopción de productos básicos en las áreas de pagos, ahorros, crédito, y seguros, especialmente diseñados para responder a las necesidades de las poblaciones excluidas o subatendidas	3
	Canalizar a través de canales electrónicos los pagos frecuentes y de gran volumen, como las transferencias de programas sociales y los salarios.	3
3. Financiamiento de la mipyme e infraestructura de crédito	Reducir las distorsiones que limitan la oferta del crédito y generan un terreno desnivelado de juego .	3
	Redefinir o mejorar el rol estratégico de la banca pública con relación a la inclusión financiera, y mejorar su gobierno y operaciones.	2
	Mejorar el manejo del riesgo crediticio y la estructura de gobierno de las instituciones financieras, en la medida en que tengan un impacto desproporcionado en la inclusión financiera.	2
	Fortalecer el sistema de información crediticia, de manera que se garantice una información completa, oportuna, y con mecanismos adecuados de acceso y rectificación por parte de los consumidores.	3
	Crear un entorno favorable para las transacciones con garantías no tradicionales y mecanismos innovadores de financiamiento basados en activos.	2
	Concientizar sobre la responsabilidad del medio ambiente y fomentar las finanzas verdes.	1
4. Protección al consumidor y educación financiera	Fortalecer y expandir el marco de protección al consumidor financiero para garantizar que se les otorgue una información completa y consistente sobre los productos y servicios financieros, aún antes de adquirirlos; y que se les brinde un trato justo.	4
	Fortalecer la capacidad de supervisión de las diferentes autoridades financieras en materia de protección al consumidor.	2
	Asegurar que los consumidores tengan acceso fácil y hagan uso de manera efectiva de los mecanismos de resolución de controversias externas, para lidiar con los problemas con los proveedores de servicios financieros.	2
	Mejorar el contenido, la calidad y la coordinación de los esfuerzos de educación financiera.	3
	Tener una infraestructura única de datos de inclusión financiera que responda a las necesidades en marcha, optimice los requerimientos de información y facilite la evaluación de las acciones para avanzar en esta materia.	3
<b>TOTAL</b>		<b>44</b>

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera

### Año 2024



### Año 2023



### Año 2025



### Año 2026



Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera

A la presente fecha, el citado documento se encuentra en la revisión final al interior de la Junta de Política Regulación Financiera, por lo que el paso siguiente es su aprobación a través de normativa y posterior difusión a los diferentes actores y el público en general. Posteriormente, deberán conformarse el equipo de seguimiento y control de la implementación de la estrategia, así como las mesas de trabajo públicas privadas para la contribución y colaboración en el desarrollo de cada actividad y temática en particular.

## **Estrategia Nacional de Educación Financiera ENEF**

La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera hace referencia en su cuarto eje de acción a la “Protección al consumidor y educación financiera”, como una línea de acción en la cual se trabajará y dará énfasis a lo largo de su ejecución; sin embargo, de la revisión a dicho documento, se evidencia que su contenido y las actividades contenidas en este eje son de carácter general y no especifican a detalle la labor que deben realizar los diferentes actores, principalmente aquellas relacionadas con la coordinación entre ellos, con el fin de fortalecer los programas de educación financiera existentes y no duplicar esfuerzos, el llegar a diferentes públicos objetivos con programas especializados que atiendan sus necesidades y no solo por cumplimiento normativo; y, sobre todo, lograr, no solo mejorar los conocimientos de las personas, sino cambiar sus comportamientos para mejorar sus hábitos y costumbres en beneficio de su bienestar financiero y su calidad de vida.

En este sentido, varios actores, entre ellos la Red de Instituciones Financieras, mantienen a la fecha conformada una mesa de trabajo público privada con la participación de la Junta de Política y Regulación Financiera, el Ministerio de Educación, así como otros gremios, asociaciones y fundaciones expertos en temas de educación financiera y desarrollo de currículo. Producto de esta mesa se ha trabajado en dos grandes objetivos:

- Diseñar una propuesta de Estrategia Nacional de Educación Financiera; y
- Fortalecer a la educación financiera en el Sistema Nacional de Educación a través de estrategias de implementación curricular.

Para el efecto se ha trabajado en dos sub - mesas técnicas, que tienen como fin las siguientes actividades:

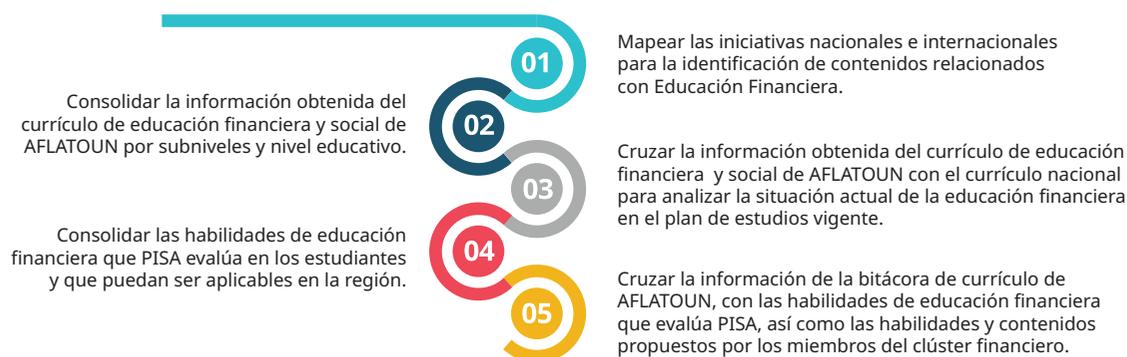
**Mesa de Generación de la ENEF:** Esta mesa tiene como fin construir en conjunto la Estrategia Nacional de Educación Financiera del país, alineada a las mejores prácticas internacionales y a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, que lleva un avance significativo y se encuentra a la espera a ser aprobada. Para el efecto se ha tomado como base las ENEF trabajadas en países vecinos, así como la experiencia y conocimiento de los miembros que conforman esta sub mesa de trabajo. Una vez que se

cuenta con el documento en borrador y se trabajen en las líneas de acción que están contenidas en el mismo, se establecerá procesos participativos de revisión que permitan incorporar ideas de todos los sectores y lograr un documento consolidado que tenga como fin cumplir objetivos y generar resultados tangibles en temas de educación financiera en el país.



**Fuente:** Mesa de Educación Financiera

**Mesa de Currículo:** Esta sub-mesa tiene como fin incluir dentro del currículo nacional de escuelas, colegios y educación superior, a la educación financiera como un eje transversal que permita cambiar comportamientos y generar hábitos financieros adecuados desde edades tempranas, pues varios estudios demuestran que el iniciar en edad escolar generar resultados tangibles en el comportamiento de las personas.



**Fuente:** Mesa de Educación Financiera

Como reto futuro, las mesas conformadas tendrán que presentar una propuesta alineada a los objetivos trabajados con el fin de consolidar una Estrategia sólida al amparo de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, y con metas cuantificables que permitan realizar su monitoreo y seguimiento.

Sin perjuicio de lo señalado y los avances plasmados en el presente documento, se evidencia que tanto la Estrategia Nacional de Inclusión como la de Educación Financiera siguen siendo un reto pendiente para el país, las mismas que presentan varios años de rezago en relación con países de la región, quienes incluso ya han implementado mecanismos de evaluación y medición de impacto de las estrategias implementadas. Si bien esto nos da una guía para aprender de los países vecinos sobre los errores cometidos en el camino y tomar los aciertos como puntos de oportunidad, es fundamental tomar decisiones oportunas que permitan mejorar las cifras de inclusión financiera en el país, como un aspecto fundamental y necesario para mejorar la calidad de vida de las personas, disminuir las brechas de desigualdad y aportar al crecimiento económico desde la base de la pirámide.

En este sentido, a continuación, se presentan aquellos retos y desafíos que todavía tiene pendiente el país en temas de inclusión financiera:

# **Retos y Recomendaciones**

# Retos y recomendaciones

## 1. Aprobación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

De acuerdo a la información proporcionada por la Junta de Política y Regulación Financiera, la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera será aprobada próximamente a través de normativa, lo cual se encuentra bajo el amparo del artículo 14 del Código Orgánico Monetario y Financiero, que faculta a este organismo de regulación a “Formular políticas y expedir regulaciones que fomenten la inclusión financiera en el país, en coordinación con entidades del sector público y privado relacionadas con este ámbito”.

Sin embargo, si bien el arduo trabajo de la Junta de Política y Regulación Financiera ha permitido generar este avance que nos permitirá contar con una ENIF en el país, es fundamental que la Inclusión Financiera sea concebida como una política pública de carácter nacional y que tenga el respaldo de la máxima autoridad y el gobierno central, para generar la importancia de dicho concepto en el desarrollo económico del país, así como, para lograr el involucramiento de las demás instancias de gobierno en la ejecución de las actividades y planes de acción desarrollados y su coordinación para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de la política, considerando que muchas de ellas están al mismo nivel de la Junta de Política y Regulación Financiera.

De acuerdo con la CAF, las Estrategias Nacional de Inclusión Financiera expedidas mediante mandatos del gobierno central, facilitan su implementación, pues garantizan la sostenibilidad de las mismas en el tiempo, cuentan con un presupuesto determinado para su ejecución, dan mayor visibilidad de la misma hacia el público general y facilitan la cooperación interinstitucional con una gama más amplia de autoridades que participan en su implementación.

Por otro lado, es fundamental señalar que el Plan de Gobierno actual “Creación de Oportunidades 2021-2025” ha sido elaborado apegado a los principios de inclusión, diversidad, igualdad de oportunidades, solidaridad y sostenibilidad. Por tanto, sus ejes de acción apuntalan hacia el fomento de la inclusión financiera y económica, a través de la generación de oportunidades de empleo y condiciones laborales, potenciar encadenamientos productivos y las capacidades de pequeños productores, erradicación de la pobreza y promoción de inclusión social, metas que están alineadas a los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas en su agenda 2030, debiendo indicar que la inclusión financiera propicia de forma directa, al menos cinco de dichos objetivos (Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de calidad e Igualdad de género) y de forma indirecta otros cuatro (Trabajo Decente y

Crecimiento Económico, Reducción de las desigualdades, Paz, justicia e instituciones sólidas, Alianzas para lograr objetivos).

Es por ello que, el gran reto que tiene la Junta de Política y Regulación Financiera, así como los diferentes actores que formamos parte de la ejecución e implementación de la ENIF, es promover que la misma sea implementada a través de Decreto Ejecutivo, con el objetivo fundamental de otorgar a dicha Estrategia la importancia dentro de la política pública y cumplir con las recomendaciones de los organismos externos expertos en el tema, y de esta forma lograr el éxito en su implementación.

## **2. Estrategia de comunicación de la ENIF**

Para que los esfuerzos, características y metas de la ENIF sean conocidos y aplicados por los actores involucrados y dichos resultados sean visibles hacia la población en general, se debe trabajar en una Estrategia de comunicación de la ENIF, en la que se establezca cómo llegar al público objetivo, los canales que se utilizarán y la periodicidad, para así poder mantener una comunicación activa y fluida entre los diferentes actores y beneficiarios de las iniciativas planteadas.

De acuerdo con la CAF, la implementación exitosa de estrategias nacionales de educación e inclusión financiera requieren de la participación y la cooperación de una variedad de partes interesadas del sector público y privado, así como la concientización entre la población general de la existencia de tales estrategias y sus objetivos. Para ello, es fundamental comunicar claramente los objetivos de la estrategia a las partes interesadas para: garantizar que la ejecución de las actividades se ajuste a los temas priorizados, facilite la evaluación del cumplimiento de los objetivos, vincule las estrategias nacionales con otras iniciativas y se aumente la conciencia en la población en general sobre la importancia de la inclusión financiera.

Asimismo, dicho organismo señala que la cooperación de los diferentes actores y de los medios de comunicación podría lograr un mayor alcance y conocimiento para la población en general, además de una mayor concientización y sensibilización.

Por tanto, es un desafío de los actores involucrados y de la Junta de Política y Regulación Financiera, contar con una estrategia de comunicación interinstitucional que permita difundir el trabajo realizado para la construcción de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera de manera alineada, unificada y consensuada, pero a la vez, comunicar las acciones previstas, sus avances, resultados, beneficiarios y demás acciones, con el fin de transparentar la implementación de dicha estrategia entre los actores y la población en general.

### **3. Sistema Nacional de Información de Inclusión Financiera**

De acuerdo a las experiencias de otros países en el desarrollo de sus Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera (ENIF), y considerando que la información es un pilar importante para la toma de decisiones, la adecuada segmentación de la población y el poder establecer productos y servicios financieros que estén dirigidos a dichos segmentos poblacionales, es fundamental que la ENIF del Ecuador cuente con Sistema Nacional de Información de Inclusión y Educación Financiera, que permita levantar información e indicadores claves, como una línea base, previo a la implementación de la estrategia, pero al mismo tiempo, que permita ir monitoreando periódicamente estos indicadores con el fin de determinar que se están cumpliendo las metas y objetivos planteados en la misma.

Dicho sistema deberá ser gestionado por un organismo independiente, sea este público o privado, el cual deberá estar encargado de recibir, procesar y publicar la información que reciba, de forma periódica, para lo cual es fundamental contar con un presupuesto asignado como parte de la ENIF.

Es fundamental que la ENIF del Ecuador contemple los actores, la periodicidad y los mecanismos a través de los cuales se recopila la información, en este caso, desde la oferta a través de estructuras de información de los actores, mientras que desde la demanda a través de encuestas de levantamiento de información. Asimismo, la ENIF deberá incorporar los mecanismos a través de los cuales la información debe ser entregada por parte de los actores que recolectan la misma hacia el organismo encargado de recibir, procesar, revisar y publicar la información. La ENIF también deberá otorgar plazos a dicho organismo para la publicación de la información, de forma de que el país cuente con este sistema y con información de forma oportuna, clara y transparente, lo cual le permita monitorear la aplicación de los proyectos y actividades establecidas en la estrategia. Dicho organismo deberá tener un nivel de supervisión, por lo cual deberá tener un reporte periódico hacia la Secretaría o el Comité de Inclusión Financiera.

### **4. Atención a Grupos Vulnerables**

La información del Banco Central del Ecuador, dividida por regiones y provincias, tal y como consta en el estudio “Inclusión Financiera en el Ecuador, desafíos y oportunidades” realizado por la RFD en enero de (2022), determinan que si bien la inclusión financiera es un reto para el país, en general, existe una brecha importante en la atención hacia los sectores menos favorecidos o vulnerables, siendo así los cantones o las provincias con mayores niveles de pobreza, las más desatendidas, y las que menos acceso y uso hacen de los productos y servicios financieros en el país.

Esta situación exige que la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera plantee alternativas que permitan dirigir productos y servicios a grupos específicos de población, de tal forma que cubran sus necesidades. De acuerdo con la CAF, para que las Estrategias de Inclusión y Educación Financiera tengan el impacto deseado, deben identificar claramente los segmentos poblacionales a ser intervenidos, principalmente en los contenidos de las actividades a implementar en las ENIF y los programas y metodologías de enseñanza de los programas en la ENEF, debiendo considerar y abordar las necesidades reales de grupos específicos y responder a comportamientos, sesgos y vulnerabilidades propias de cada grupo.

Esta necesidad debe ir acorde con el alineamiento de las estrategias nacionales con políticas más amplias a nivel nacional, como por ejemplo aquellas que están dirigidas a la disminución de la pobreza o la desigualdad o el promover el desarrollo de los mercados financieros, por ello es necesario la coordinación de las diferentes instancias públicas para no solapar ni duplicar esfuerzos y recursos.

## **5. Mecanismos de evaluación, seguimiento y control**

Uno de los principales retos de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera es su posterior seguimiento, evaluación y control con el fin de determinar si las actividades planteadas, así como las metas establecidas, han sido cumplidas a cabalidad, pero, sobre todo, determinar si ese cumplimiento ha logrado cumplir con el objetivo deseado de lograr mayor y mejor profundización financiera en el país.

Como se mencionó en el estudio realizado por la RFD, “Educación y bienestar financiero: tarea pendiente en el Ecuador y la región” (2022), es necesario establecer un mecanismo general y único para evaluar las estrategias de inclusión y educación financiera implementadas, buscando conocer en qué mejorar y determinar si se han cumplido con los objetivos que se han planteado.

Sin duda este último es un desafío fundamental dentro de la implementación de las Estrategias, pues permitirá determinar su desarrollo y cumplimiento y levantar al mismo tiempo nuevas necesidades para el país.

# Conclusiones

# Conclusiones

De acuerdo con las cifras presentadas en este documento, se puede concluir que aún queda un arduo trabajo por realizar en cuestión de inclusión financiera en el país, los resultados analizados evidencian que la situación de la inclusión financiera, tanto desde la demanda como desde la oferta, presenta retos importantes que deben ser abordados para lograr que más ecuatorianos cuenten con productos y servicios financieros, que aporten a la mejora de su bienestar financiero.

A pesar de que se evidencia un progreso en cuanto al acceso a productos financieros, todavía existe un número importante de personas que no encuentran un lugar dentro del sistema financiero, debido a las características y condiciones de los productos y servicios financieros ofrecidos (percepción de los precios y la distancia a la que se encuentran los puntos de atención), y por las características propias de la población (género, educación, nivel de ingresos, situación laboral). Al mismo tiempo, esta situación se ha agravado por las consecuencias que ha traído la pandemia, como es la pobreza y el desempleo.

De forma complementaria, se observa que el uso de productos financieros de manera frecuente debe ser impulsado entre un mayor número de personas, pues si bien existe un importante y creciente porcentaje de población adulta que cuenta con productos financieros (83 % según el BCE), ese mismo porcentaje no los utiliza de manera habitual (aproximadamente 66% de los adultos usa de manera frecuente los productos que posee). Por otro lado, los pagos digitales y las tarjetas de crédito y débito aún no están internalizados en un mayor porcentaje de la población y, por tanto, los principales pagos que realizan los hogares como la recepción de sueldos, pagos de servicios básicos, transacciones simples, se mantienen en su mayoría en efectivo, sin utilizar transferencias, teléfono o internet.

Tampoco se percibe una fuerte cultura de ahorro por parte de los adultos en instituciones financieras formales, mientras que las fuentes que más se usan para solicitar dinero, no forman parte del sistema financiero, pues son terceros a los que la mayor parte de adultos acude para obtener recursos. Estos comportamientos son fundamentales tener en cuenta a la hora de diseñar productos, servicios y canales que atiendan a las personas, para poder fomentar su inclusión financiera y un mayor y mejor uso de los productos financieros.

En el Ecuador, a pesar de que se ha progresado en la oferta de servicios y productos financieros, el sistema financiero y el Estado aún deben trabajar en incrementar el acceso a productos financieros en todo el país, sobre todo del crédito, pues en tres años solamente se ha incrementado en un punto porcentual el porcentaje de adultos que cuenta con

este producto. Asimismo, se debe analizar las razones del uso no frecuente de productos financieros entre la población que tiene y no tiene acceso a las mismas, para cerrar las brechas existentes, principalmente las de género y por grupos etarios, que son las más evidentes. Cabe resaltar que no se observa información sobre grupos vulnerables como migrantes, personas con movilidad reducida, o de la tercera edad, entre otros, por lo que se debe considerar que estas poblaciones también presenten problemas de acceso y uso que deben ser analizadas para fomentar una verdadera inclusión financiera.

La falta de ingreso de la población es otro de los aspectos primordiales que las políticas de inclusión financiera deben considerar para establecer grupos objetivos priorizados, metas, estrategias y programas para atenderlos, pues al ser una población con condiciones vulnerables que no son fáciles ni rápidas de superar, necesitan iniciativas específicas, enfocadas a sus necesidades y realidad, para que se puedan incluir financieramente de manera exitosa.

Por todo lo señalado será fundamental prestar atención a la aprobación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, como un paso imprescindible para que el país coordine las acciones de forma ordenada y apuntalando al cumplimiento de objetivos comunes en temas de inclusión. Este ha sido un esfuerzo de varios actores por más de 6 años en el país, por lo que la aprobación de la ENIF sin duda será un hito importante para seguir trabajando en aquellas políticas públicas, actividades, proyectos y otros que de una u otra manera mejoren la profundización de productos y servicios financieros.

Si bien el documento de la ENIF será un punto de partida en el trabajo articulado, es fundamental que las actividades, proyectos y metas que constan en la misma se cumplan e implementen de manera cabal, pues sería crítico para el país contar con una Estrategia aprobada que no cumpla con los objetivos planteados de mejorar el número de personas que participan en el sistema financiero formal, la llegada a grupos vulnerables que han sido generalmente excluidos, y a la vez, velar por la calidad de los productos y servicios con los que se llega a esta población.

No se puede dejar de lado, el continuar con el arduo trabajo en la generación de la Estrategia de Educación Financiera, que acompañe a la ENIF y permita lograr resultados tangibles en la población a través de la generación de conocimiento, pero sobre todo del cambio en los hábitos y comportamientos del consumidor financiero, para que atado a la generación de nuevos productos y servicios y una normativa que fortalezca la inclusión, pueda alcanzarse los resultados previstos.

Sin duda, con trabajo participativo, coordinado, continuo y oportuno, se logrará cumplir los objetivos que se plantea en la ENIF, buscando mejorar la calidad de la vida de la población y propiciar el crecimiento económico del país que se encuentra recuperándose de una grave crisis. La verdadera inclusión financiera se encuentra cada vez más cerca de ser una realidad para el país.

# Bibliografía

- BCE. (2020). Evaluación Impacto macroeconómico del COVID-19 en la economía ecuatoriana.
- BCE. (2021). Boletín de Inclusión Financiera . Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/indiceINCFIN.htm>
- BCE. (2021). RECIBIR DINERO MEDIANTE TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS YA NO TENDRÁ COSTO. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1441-recibir-dinero-mediante-transferencias-electronicas-ya-no-tendra-costo>
- CAF. (2021). Brechas de género en las encuestas de capacidades financieras.
- CAF. (2021). Políticas de inclusión financiera y las nuevas tecnologías en America Latina. Obtenido de <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1755>
- Demirguc-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., & Ansar, S. (2022). The Global Findex Database 2021.
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. (2022). Inclusión Financiera en el Ecuador, desafíos y oportunidades.
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo y Universidad Andina Simón Bolívar. (2019). ¿Qué es la inclusión financiera? Un análisis desde la teoría y la práctica.
- RFD. (2022). Educación y bienestar financiero: tarea pendiente en el Ecuador y la región.



*Finanzas para el desarrollo*

**RED DE INSTITUCIONES  
FINANCIERAS DE DESARROLLO**

 /rfdecuador

 @rfdecuador

 /rfdecuador

**Contacto:**

Unidad de estadísticas y estudios - RFD  
operaciones@rfd.org.ec

**[www.rfd.org.ec](http://www.rfd.org.ec)**